Universidad Autónoma
del Estado de México

Plan de Desarrollo
2022-2026

Plantel “Dr. Pablo González Casanova” de la Escuela Preparatoria

Christian Mendoza Guadarrama
Doctor en Desarrollo Humano

Director

Educación con valores, pluralidad y diálogo

DIRECTORIO INSTITUCIONAL
Universidad Autónoma del Estado de México

Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales
Carlos Eduardo Barrera Díaz
Rector

Doctora en Ciencias de la Educación
Yolanda Eugenia Ballesteros Sentíes
Secretaria de Docencia

Doctora en Ciencias Sociales
Martha Patricia Zarza Delgado
Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados

Doctor en Ciencias de la Educación
Marco Aurelio Cienfuegos Terrón
Secretario de Rectoría

Doctora en Humanidades
María de las Mercedes Portilla Luja
Secretaria de Difusión Cultural

Doctor en Ciencias del Agua
Francisco Zepeda Mondragón
Secretario de Extensión y Vinculación

Doctor en Educación
Octavio Crisóforo Bernal Ramos
Secretario de Finanzas

Doctora en Ciencias Económico-Administrativas
Eréndira Fierro Moreno
Secretaria de Administración

Doctor en Ciencias Computacionales
José Raymundo Marcial Romero
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

Doctora en Derecho
Luz María Consuelo Jaimes Legorreta
Abogada General

Doctor en Ciencias Sociales
Luis Raúl Ortiz Ramírez
Secretario Técnico de la Rectoría

Licenciada en Comunicación
Ginarely Valencia Alcántara
Directora General de Comunicación Universitaria

Doctora en Ciencias de la Educación
Sandra Chávez Marín
Directora General de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales

DIRECTORIO
Plantel “Dr. Pablo González Casanova”

Doctor en Desarrollo Humano
Christian Mendoza Guadarrama
Director

Maestro en Pedagogía
Sergio Anaya Mendoza
Subdirector Académico

Maestro en Ciencias de la Educación
David Israel Pintado Ávila
Subdirector Administrativo

Licenciada en Turismo
Cristal Venadero Galindo
Responsable de la Unidad de Planeación

Maestro en Educación con Enfoque en Educación en Línea
Antelmo Alberto López Millán
Jefe de Control Escolar

Licenciado en Contaduría Pública
Enrique Castillo Bernal
Coordinador de Difusión Cultural

Licenciada en Enfermería
Sandra Laura Ramírez Villa
Coordinadora de Extensión y Vinculación

Doctor en Educación
Alberto Guadarrama Herrera
Coordinador de Investigación

Contenido

Presentación **7**
Contexto y tendencias de la educación media superior **9**
Entorno global 10
Entorno Nacional 11
Entorno local 13
Posicionamiento del Plantel "Dr. Pablo González Casanova" **14**
Reconocimiento del espacio académico en el entorno internacional 14
Reconocimiento del espacio académico en el entorno nacional 15
Reconocimiento del espacio académico en el entorno estatal 16
Misión y Visión del Plantel "Dr. Pablo González Casanova" **17**
Misión **17**
Visión **17**
Valores universitarios **17**
Ejes para el Desarrollo Institucional **19**
1. Educación humanista y de calidad 19
1.1 Bachillerato 20
2. Investigación con compromiso social 33
2.1 Investigación para el desarrollo social 33
3. Difusión de la cultura con inclusión 35
3.1 Difusión cultural 35
4. Vinculación universitaria y emprendimiento 40
4.1 Extensión y vinculación 41
Ejes para la gestión universitaria **46**
5. Gobierno universitario participativo 46
5.1 Gobierno universitario 46
6. Finanzas efectivas 50
6.1 Finanzas 50
7. Administración Universitaria 52
7.1 Administración 52
8. Planeación participativa 56
8.1 Planeación y desarrollo institucional 56

9. Marco jurídico íntegro, moderno y equilibrado 58
9.1. Marco jurídico universitario 58
10. Comunicación universitaria 59
10.1. Comunicación 60
11. Control y evaluación de la gestión 61
11.1. Control y evaluación 61
12. Acceso a la información universitaria 62
12.1. Acceso a la información 62
Ejes transversales 65
13. Salud y bienestar integral 65
13.1. Salud y bienestar 65
14. Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión 68
14.1. Ética, derechos humanos, igualdad e inclusión 68
15. Sustentabilidad universitaria 69
15.1. Sustentabilidad 69
Apertura programática 71
Fuentes de información 82
Acrónimos y siglas 83
Índice de tablas y gráficas 84

Presentación

En atención a lo dispuesto en el artículo 7° de la *Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México*, título IV, capítulo V, artículo 115, fracciones V y VIII, título V, capítulo I, artículos 124 al 127 y del 130 al 132 del *Estatuto Universitario*, así como en el artículo 10, fracción III, del *Reglamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la UAEM*, se presenta el *Plan de Desarrollo 2022-2026* del Plantel "Dr. Pablo González Casanova" de la Escuela Preparatoria (PGC).

El presente documento es el resultado de una consulta entre las comunidades estudiantil, académica y administrativa, por lo que se sustenta en un diagnóstico objetivo de la situación que guarda el Plantel y de la demanda del entorno social en el que está inmerso. Propone alternativas viables y medibles, que desarrollen y fortalezcan a nuestra Universidad con el propósito de elevar y consolidar la calidad académica en Nivel Medio Superior (NMS). Toma como marco de referencia las directrices del *Plan General de Desarrollo 2021-2033* (PDG) y del *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025* (PRDI), guías del quehacer académico de esta *Alma Mater*.

El Plantel "Dr. Pablo González Casanova", consciente de los cambios que se han suscitado en el contexto global, nacional y local derivados del impacto que ha causado la pandemia provocada por la enfermedad del virus SARS-CoV-2 (Síndrome Agudo Respiratorio Severo Coronavirus tipo 2), asume un compromiso en el trazo de objetivos, políticas y estrategias encaminadas a ofrecer una mejor educación a los estudiantes, favoreciendo la adquisición de hábitos, habilidades, conocimientos, actitudes y valores necesarios para su formación integral. Así, de tal manera, que lo anterior asegure el aumento en el índice de ingreso a las universidades o instituciones profesionales de carácter público.

El Plan de Desarrollo 2022-2026 es un medio para iniciar un diálogo más amplio con todos y cada uno de los que conformamos esta comunidad, con el propósito de fortalecerla en todos los ámbitos de su desempeño. Este documento, que tiene un carácter perfectible, busca sumar las voluntades en una acción abierta, comprometida y corresponsable no sólo de nuestras expectativas, sino de nuestras potencialidades.

Me enorgullece ser parte de una institución educativa pionera en la formación de nivel medio superior en la región. Por ello, *les invito* a ser parte de una historia que hoy busca revitalizarse al innovar y trascender con el legado de hombres y mujeres que han dejado huella en la docencia, cultura y gestión; pero esto sólo será posible mediante la concurrencia, participación y corresponsabilidad de quienes integramos este organismo académico.

Comunidad estudiantil, docente y administrativa *les exhorto* a sumarse a este proyecto que sólo con ustedes podrá trascender en los individuos y en la sociedad en general. El presente *Plan de Desarrollo* propuesto para los próximos cuatro años contiene los objetivos, políticas, estrategias y metas que guiarán nuestro quehacer como plantel; en un marco basado en los valores, pluralidad y diálogo con apoyo de una misión y visión que destacan nuestra fuerza como

comunidad.

Doctor en Desarrollo Humano
Christian Mendoza Guadarrama
Director

Contexto y tendencias de la educación media superior

Entorno global

Los temas que sobresalen en la escena mundial de la educación están vinculados a un escenario postpandemia, como remanente de la presencia del SARS-CoV-2 (Síndrome Agudo Respiratorio Severo Coronavirus tipo 2), que, pese a los esfuerzos mundiales en el área de la salud, no se ha logrado extinguir o tener un control total sobre las variantes del virus. De este panorama se desprende un sector educativo impactado por el cierre de centros escolares, institutos y universidades, que mudaron sus actividades a una modalidad "a distancia" poco conocida, tanto por los estudiantes como por los docentes.

El sector educativo, en términos globales, es testigo de un fenómeno de salud con alto impacto en las tareas de aprendizaje que, de manera súbita, insertó la tecnología como herramienta para atender las funciones necesarias y que desde casa el estudiantado implementara sus recursos de autoaprendizaje; una organización diferente para realizar sus tareas escolares, familiares, sociales y emocionales.

La Coalición Mundial para la Educación Covid-19 estimó que un gran porcentaje de alumnos y maestros no estaban preparados para la enseñanza-aprendizaje a distancia, ya que carecían de habilidades digitales y de dispositivos necesarios para su correcta implementación por la premura derivada de la contingencia, lo que dificultó el desarrollo de las habilidades sociales y de aprendizaje. (CEPAL-UNESCO, 2020)

De esta manera, es comprensible que la atención a las tareas educativas en el mundo haya sido y se mantenga bajo un abanico de estrategias diversas, algunas con mayor efectividad sobre lo académico; otras, sobre lo social; algunas más, en lo emocional. Este panorama general lo conocemos a partir de los informes de organizaciones mundiales, que exponen grandes brechas en los resultados educativos.

De acuerdo con datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a mediados de mayo de 2020, más de 1,200 millones de estudiantes de todos los niveles de enseñanza en el mundo habían dejado de tener clases presenciales en la escuela. De ellos, más de 160 millones eran estudiantes de América Latina y el Caribe. (CEPAL-UNESCO, 2020)

Esta crisis puso de manifiesto, por una parte, las múltiples deficiencias y desigualdades de los sistemas educativos; por otra parte, dejó atrás el cambio climático, uno de los problemas prioritarios antes de su llegada.

Según la UNESCO, la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) fomenta cambios en el conocimiento, las competencias, los valores y las actitudes que propician una sociedad más sostenible y justa para todos, con un enfoque equilibrado de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible. (UNESCO, 2020)

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible concibe a la educación como un factor clave para

el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y para alcanzar mayor bienestar, prosperidad y sostenibilidad ambiental.

El cuarto objetivo expresa el compromiso de la comunidad internacional de garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todas las personas.

Si bien —hay que reconocer— hubo daños ocasionados por la pandemia, se debe reflexionar sobre los aprendizajes que se dieron durante ésta como una oportunidad de construir una humanidad que priorice el bien común. En este sentido, *el proyecto de la administración 2022-2026 apunta a la estimulación del desarrollo humano.*

Entorno Nacional

La Educación Media Superior se fundamenta en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece la educación como un derecho de los mexicanos tendiente al desarrollo armónico de los seres humanos; además, establece la obligación de los éstos para hacer que sus hijas, hijos o pupilos menores de edad cursen la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.

De acuerdo con la *Ley General de Educación*, artículo 44, la Educación Media Superior (EMS) en México comprende al bachillerato, al profesional técnico bachiller, a los equivalentes a éste y a la educación profesional que no requiere bachillerato. Se organiza mediante un sistema con un marco curricular común nacional, que garantiza el reconocimiento de estudios entre las opciones que ofrece este tipo educativo.

El nivel medio se conforma por:

I. Bachillerato General
II. Bachillerato Tecnológico
III. Bachillerato Intercultural
IV. Bachillerato Artístico
V. Profesional técnico bachiller
VI. Telebachillerato comunitario
VII. Educación media superior a distancia
VIII. Tecnólogo

Este nivel educativo es posterior a la educación básica y previo a la licenciatura; está dirigido a los jóvenes entre 15 y 17 años.

En los últimos años se ha priorizado el aumento de la oferta educativa para atender la demanda social, que busca ingresar a las escuelas del Nivel Medio Superior, esfuerzo que llevó su

obligatoriedad a rango constitucional en 2012.

El gobierno federal en el *Plan de Desarrollo 2019-2024* asume el compromiso de brindar calidad en la enseñanza, mediante una formación inclusiva, pluricultural e integral que garantice, a su vez, el acceso de todos los jóvenes y busca construir un nuevo marco legal para la enseñanza.

Aunque en México se han presentado avances significativos en la cobertura de los servicios educativos, aún existen considerables rezagos asociados al contexto social y económico que afectan la garantía del derecho a una buena educación.

El acceso a la educación no es el único problema, también las incidencias relacionadas con el abandono, la reprobación, la eficiencia terminal y la tasa de terminación. En lo correspondiente a la eficiencia apenas se alcanza 66%; mientras que la tasa de terminación también es baja, con 65 por ciento (Barrera, 2021).

Tabla 1. Indicadores de Educación Media Superior

	Modalidad escolarizada		
Indicador educativo	2018 -2019 (%)	2019-2020(%)	2020-2021(%)
Absorción	106.3	102.1	91.1
Abandono escolar	13.0	10.2	10.8
Reprobación	12.9	12.8	9.0
Eficiencia terminal	64.8	66.1	67.5
Tasa de terminación*	64.2	65.0	64.5
Cobertura*	78.7	77.2	74.7
Cobertura*	84.2	83.2	80.2
Tasa neta de escolarización (15 a 17 años)	63.6	63.2	62.2

Fuente: SEP. *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020*, México.
*Para su cálculo se toman las proyecciones de población de la CONAPO, versión septiembre 2018.
*Incluye modalidad escolarizada y no escolarizada.

Aunado a lo anterior, el sistema educativo, público y particular en México, se enfrentó a un desafío sin precedentes en 2020 por la pandemia de Covid-19, que determinó el cierre de instalaciones educativas. Sin embargo, la medida no fue fácil de acatar por la población escolar, ya que la permanencia en casa no fue una opción viable para todos. Además, la falta del equipo de cómputo y de conexión a internet, indispensables, pero costosos e inalcanzables para algunas familias mexicanas, fueron determinantes para el nuevo proceso de aprendizaje.

Si bien los efectos de la pandemia en la educación no se hicieron esperar y en poco tiempo se empezaron a debatir sobre los cambios y retos que surgían día con día, sólo hasta ahora se dispone de datos estadísticos de los impactos, que se suman a los ocasionados por las políticas en las que se eliminaron derechos laborales y precarizaron el trabajo, mediante el encarecimiento de la vivienda, la privatización de la salud y de la educación pública, entre otras, que ahondaron la inequidad educativa en las últimas décadas (Ramírez-Díaz, 2012).

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021), la pandemia ocasionó la interrupción de la educación presencial de 33.6 millones de personas, entre los 3 y 29 años, inscritas en el ciclo escolar 2019-2020. El INEGI reporta que, al menos 740 mil (2.2 por

ciento), no concluyeron el ciclo escolar; de los cuales, el 58.9 por ciento fue por algún motivo relacionado con la epidemia, el 8.9 por ciento por falta de recursos y el 6.7 por ciento por integración al campo laboral.

La educación en línea era una tendencia que venía en aumento previo a la pandemia; pero, al trasladar al alumnado a la modalidad virtual durante la contingencia, se aceleró el crecimiento. Po lo anterior, las instituciones educativas se dieron cuenta que era indispensable contar con herramientas y aplicaciones dentro de su red para ofrecer eficazmente los contenidos en línea.

En este sentido, urge plantear nuevas alternativas de política para reconfigurar la oferta educativa, considerando las mejoras sanitarias en las escuelas para garantizar la seguridad de las y los estudiantes, así como las de la infraestructura tecnológica, equipamiento digital y preparación docente en habilidades digitales. Asimismo, la ampliación de la conectividad a internet y la mejora de la calidad del servicio en las escuelas.

Entorno local

En el Nivel Medio Superior existen problemas, como el abandono escolar, cobertura insuficiente, bajo rendimiento, reprobación; a esto se suma la etapa de la adolescencia que enfrentan los jóvenes de bachillerato, pues se encuentran en una situación de vulnerabilidad al enfrentar cambios biológicos, psicológicos, exigencias sociales y escolares.

De acuerdo con el último censo del INEGI (2020), la población del Estado de México es de 16 992 418 habitantes; de los cuales, 8 741 123 son mujeres (51.4 por ciento) y 8 251 295 son hombres (48.6 por ciento). Esto lo coloca como la entidad más poblada del país, lo que conlleva a que sea, a su vez, uno de los estados con más problemas de cobertura educativa, ya que no garantiza la educación a la mayor parte de los ciudadanos; por ende, existen niños y jóvenes que a lo largo de su vida no reciben la educación básica, derecho humano fundamental; menos aún logran obtener un certificado de bachillerato.

La población de 15 a 17 años, donde se ubica la demanda de estudios de Nivel Medio Superior, era de 888 308 jóvenes en 2015 (5.4 por ciento del total de la población del estado), y se estima que, en 2030, presentará una disminución a 849 333 y, en 2050, se reducirá a 702 184, de acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

El *Plan de Desarrollo 2017-2023* del gobierno mexiquense atiende los objetivos de la Agenda 2030, promoviendo una educación incluyente y de calidad; con igualdad de acceso que coadyuve al bienestar de las familias y sea el motor del crecimiento económico y del desarrollo social.

La Universidad Autónoma del Estado de México, como integrante del sistema educativo nacional, establece en el *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025* su compromiso con la formación de estudiantes de bachillerato con una educación académica integral, inclusiva y

con valores basados en la equidad, dando mayor cobertura y calidad; por ende, coadyuva a que los alumnos estimulen y desarrollen un pensamiento crítico, a fin de que logren acceder a los estudios profesionales y se inserten en una sociedad en constante evolución con responsabilidad y resiliencia.

El Plantel "Dr. Pablo González Casanova" reconoce los retos que se presentan en materia educativa en la entidad y asume el reto de garantizar una formación de calidad en los jóvenes, brindándoles las competencias que les permitan integrarse a una sociedad en constante evolución.

Posicionamiento del Plantel "Dr. Pablo González Casanova"

Reconocimiento del espacio académico en el entorno internacional

La Universidad Autónoma del Estado de México busca fortalecer vínculos y extender la movilidad académica de estudiantes y docentes con la intención de fortalecer la dimensión de internacionalización en funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura, haciendo partícipe a la comunidad universitaria y, a su vez, receptora de las actividades de cooperación entre las instituciones que construyen la sociedad global.

Entre las actividades que dan reconocimiento internacional al Plantel están la colaboración del cuerpo académico (CA) TIC en el Nivel Medio Superior con la revista de investigación científica "Intellectum" de Guatemala, en la que se realizan eventos académicos de manera conjunta, intercambio de ideas, propuestas y experiencias para promover el uso de herramientas tecnológicas de aprendizaje con el objetivo de mejorar la educación en Guatemala y México, haciéndola más eficaz e incluyente.

En 2018 y 2019 tres profesoras de la Academia de Inglés participaron en el Programa "Proyecta Estado de México", siendo asignadas las universidades de MacEwan University y Lakehead University, campus Orillia, en Canadá. Éstas realizaron actividades de perfeccionamiento del idioma inglés, lo que ha posicionado al Plantel como un espacio que contribuye a impulsar la movilidad.

En 2019, el director de la Banda Universitaria de Marcha (BUM) asistió a la Cumbre Mundial de directores de Orquesta en la ciudad de Huelva, España. Durante su estancia impartió la conferencia "Neuro musicología aplicada a la educación", y participó en el ensamble y dirección de orquesta; además, asistió a diversos talleres lo que enalteció la presencia auriverde tenancinguense en tierras españolas.

Asimismo, se ha propiciado la difusión de proyectos de investigación de los profesores de tiempo completo, quienes han presentado sus trabajos en eventos internacionales, como el primer Encuentro Internacional de Estudiantes de Posgrado en Literatura Iberoamericana, celebrado en Bogotá, Colombia. Destaca, también, la participación de un profesor en el

seminario virtual “Herramientas pedagógicas en la era digital”, que tuvo como sede la ciudad de Coronel Oviedo, Paraguay.

En 2021, un profesor de tiempo completo impartió la conferencia virtual titulada “La herramienta geogebra para la enseñanza de las matemáticas”, en la Universidad San Carlos, Guatemala.

La imagen internacional del Plantel también ha sido impulsada mediante la realización de eventos académicos, como el Coloquio Educativo Internacional PGC, el cual es organizado por los CA desde 2017 a la fecha; su finalidad es intercambiar experiencias sobre el ámbito educativo. Este evento ha contado con la participación de expositores internacionales de Perú, Paraguay, Guatemala, Colombia, Chile, Argentina, España y Brasil.

En 2022, el encargado de la BUM fue nombrado Director Honorario de la Orquesta Sinfónica “K-Orchestra” de Corea del Sur, impartiendo talleres, conferencias y ensayos de manera virtual. Para 2023 ha sido invitado a acudir de manera presencial para cumplir con diversas actividades.

De manera reciente, el Plantel se postuló en la convocatoria “Programa de becas de intercambio de asistentes de idioma, convocatoria para instituciones mexicanas 2022”, emitido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en coordinación con la Dirección General de Política Educativa Mejores Prácticas y Cooperación. Dicho programa tiene como finalidad recibir un asistente extranjero para que colabore con los profesores de enseñanza del inglés del Plantel durante el ciclo escolar 2022-2023.

Reconocimiento del espacio académico en el entorno nacional

La calidad, además de la cobertura, constituye un supuesto fundamental para que el país pueda dar respuesta a los desafíos que presenta la economía globalizada en un marco de equidad. Desde una dimensión individual, social y económica de la Educación Media Superior es necesario establecer una mayor valoración de este nivel educativo por la importancia del papel que desempeñarán en el país los jóvenes que obtienen el certificado de bachillerato.

De esta manera, se ha impulsado la creación de organismos para la evaluación de las instituciones educativas en el país con el fin de mejorar los programas y servicios; actualizar y mejorar del desempeño del personal directivo y docente; también, el acompañamiento del estudiante, mediante servicios de tutoría, orientación educativa, vocacional y socioemocional a fin de mejorar la calidad de los servicios ofrecidos y la formación integral de las y los estudiantes.

Como resultado de la adhesión a la Reforma Integral para la Educación Media Superior (RIEMS), firmada en 2010, el Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Medio Superior (Copeems) otorgó en 2012 el nivel I al Plantel “Dr. Pablo González Casanova”.

El Copeems fue creado, por acuerdo del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato en 2010, como una instancia evaluadora para el ingreso, permanencia y salida de instituciones

al Sistema Nacional del Bachillerato (SNB) y, a partir de 2016, tomó el nombre de Padrón de Calidad del Sistema Nacional del Bachillerato de la Educación Media Superior (PC-SiNEMS).

Actualmente, el Plantel se mantiene en el nivel I dentro del padrón hasta el ciclo escolar 2024-2025; sin embargo, ante la disolución del organismo acreditador, los desafíos actuales y las consecuencias sanitarias producidas por el virus SARS-Cov2, es necesario esperar las nuevas disposiciones legislativas en materia educativa para garantizar la calidad en la formación de los estudiantes.

Reconocimiento del espacio académico en el entorno estatal

Desde su fundación, hace casi 50 años, el Plantel "Dr. Pablo González Casanova" de la Escuela Preparatoria se ha encontrado con muchos retos a lo largo de su existencia. No obstante, se ha abierto camino a los esfuerzos de una comunidad universitaria que ha ido aportando sus ideas, bríos y trabajo para darse a conocer como un espacio académico de amplio reconocimiento en el sur de la entidad mexiquense.

Entre los retos se puede mencionar la creciente demanda de ingreso al Plantel, pues ha logrado posicionarse como una de las preparatorias con más demanda en la región sur. Así, en reiteradas ocasiones, han sido rechazados un elevado número de alumnos, porque el Plantel no cuenta con la capacidad para ampliar su matrícula, a pesar del aumento considerable de aceptados en los últimos años e, incluso, de la implementación de la modalidad mixta.

Sin embargo, antes de pensar en aumentar la capacidad en la matrícula, se debe procurar, por una parte, el bienestar y las necesidades de la población que cursa el bachillerato en nuestro Plantel; definir los espacios concretos para efectuar las labores académicas, culturales o deportivas, sin interferir otros espacios, ajenos a la actividad demandada.

Por otra parte, consolidar la presencia del Plantel en el estado y el país, mediante actividades académicas, como la participación de estudiantes en concursos académicos, olimpiadas del conocimiento e impulsando a los atletas en potencia en las competencias deportivas, actividades que, en el pasado, han redundado en la obtención de premios importantes, como el primer y segundo lugar en la XXX Olimpiada Estatal de Química y en la XXXI Olimpiada Estatal de Biología, respectivamente, o el tercer lugar, en la modalidad ruta categoría juvenil C, en el Campeonato Nacional de Ciclismo.

Misión y Visión del Plantel “Dr. Pablo González Casanova”

Misión

El Plantel “Dr. Pablo González Casanova” de la Escuela Preparatoria es un espacio académico de la Universidad Autónoma del Estado de México; forma estudiantes de bachillerato con un carácter integral, plural, humanista y apegado a los valores universales.

La institución desempeña sus labores con estándares de calidad, equidad e inclusión por medio de una planta docente en constante actualización y capacitación, e impulsa un enfoque pedagógico basado en competencias, dentro de los márgenes del *Curriculum del Bachillerato Universitario* en su versión más actualizada, con la finalidad de preparar a las y los estudiantes para incorporarse a estudios superiores.

Visión

El Plantel “Dr. Pablo González Casanova” se posicionará como la mejor opción de Educación Media Superior en la región sur del Estado de México para las y los jóvenes, siendo referente por su calidad académica en la formación de estudiantes de bachillerato y mantendrá su contribución social con valores universales para crear una comunidad incluyente, promotora de la equidad de género. Asimismo, la creación y difusión de actividades culturales, deportivas y de salud estarán estrechamente relacionadas con el cuidado del ambiente con la finalidad de estimular las competencias necesarias que les permitan insertarse en los estudios superiores.

El personal mantendrá su actuar con ética, respeto y enfoque crítico-reflexivo, así como su desempeño en la docencia y la investigación para fortalecer el vínculo con los sectores público y privado, propiciando el diálogo, la innovación y la aplicación del conocimiento en beneficio de la comunidad del Plantel.

Se concebirá como un espacio educativo que consolida la seguridad, gobernabilidad, identidad y cohesión con una administración eficiente y transparente, basada en la evaluación de su trabajo, información de resultados y certeza jurídica para el desarrollo institucional.

Valores universitarios

En una sociedad expuesta al cambio social, determinada por un esquema multifactorial, se debe considerar a las y los estudiantes como elementos de cambio, cuya formación les permitirá ir más allá de la recepción de información y conocimientos. Para ello, se debe fomentar la creación de espacios óptimos, aptos para un desempeño favorable en el crecimiento integral de toda la comunidad universitaria.

Los valores, que han de conducir las acciones como base para el cumplimiento de lo establecido en el presente *Plan de Desarrollo*, toman como fundamento el artículo 3° Bis del *Estatuto*

Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México, el cual establece como principios connaturales al ser y deber ser de la universidad, la democracia, la responsabilidad social, la justicia, el pluralismo, la identidad, la transparencia y la rendición de cuentas; estas acciones deben cumplirse tras asumir los valores universitarios como propios en la labor universitaria cotidiana.

El Plantel adopta los siguientes valores:

- El *respeto* por las personas que integran la comunidad, sus principios, formas de vida, pensamiento y actuar.
- La *pluralidad* para convivir de manera armónica, respetando las distintas maneras de ser y de pensar, esto es que toda la comunidad de la institución tiene voz y voto, ya sea individual o por medio de sus representantes.
- La *justicia* para garantizar la igualdad, el respeto, la integridad, y el disfrute de condiciones de dignidad para estudiantes, profesores y administrativos en el marco legal que nos rige.
- La *inclusión* para garantizar la igualdad de acceso a la educación de todos los integrantes de la comunidad.
- La *equidad* para reconocer la diversidad y eliminar cualquier actitud o acción discriminatoria.
- La *sustentabilidad* que prepara al estudiantado para gestionar los desafíos del desarrollo sostenible.
- La *transparencia y rendición de cuentas* para manejar recursos comunes en aras del bien colectivo y no de intereses personales, así como su aprovechamiento estrictamente apegado a los propósitos para los que originariamente se han asignado.

Ejes para el Desarrollo Institucional

1.1 Bachillerato

Plan de estudios de bachillerato, actualización y acreditación

El Plantel “Dr. Pablo González Casanova” cumple con la misión de formar estudiantes de bachillerato con carácter integral, plural y humanista, y los prepara para que se inserten en una sociedad en constante evolución.

En este sentido, se asume el reto de mantener los estándares de calidad, entendiendo los procesos de mejora y evaluación como una actividad permanente. Actualmente, el Plantel mantiene el nivel I dentro del PC-SiNEMS con vigencia al ciclo escolar 2024-2025.

Modelo educativo centrado en los resultados del aprendizaje

La pandemia ha transformado los contextos de implementación del currículo, no sólo por el uso de plataformas y la necesidad de considerar condiciones diferentes a aquéllas para las cuales el currículo fue diseñado, sino porque existen aprendizajes y competencias igualmente importantes que el conocimiento, como la solidaridad, el aprendizaje autónomo, el cuidado propio y de los otros, las competencias socioemocionales, la salud, la sustentabilidad y la resiliencia.

Estos cambios ponen en tela de juicio la efectividad de la educación como mera trasmisora de conocimiento, lo cual conduce a reflexionar sobre la práctica corresponsable entre docente y alumno, que se refleje en mejores resultados en la eficiencia terminal y el ingreso a estudios profesionales.

> Momento trascendental de la evolución y modernización de la Escuela Preparatoria es la adhesión de la UAEM al Sistema Nacional de Bachillerato en 2009. Con esa medida se reorientó el modelo educativo basado en la memorización hacia uno centrado en el aprendizaje y formador de competencias. (UAEM, 2015, p.21)

En este sentido, los docentes del plantel aplican estrategias, métodos y actividades de aprendizaje que favorecen el desarrollo de habilidades, valores y actitudes en la formación del alumnado. Actualmente el 90% de la planta docente cuenta con alguna certificación en competencias docentes. No obstante, es necesario insistir sobre una “transformación del paradigma, ya clásico, centrado en el trabajo del profesor y en el aula, y una apuesta a favor de un modelo centrado en la adquisición y desarrollo de competencias mediante la ejecución de un proceso integrado de aprendizaje”. (Cano, 2009, p. 191).

Infraestructura para la calidad académica

Las prácticas de laboratorio son una herramienta en el aprendizaje de los estudiantes; aportan elementos para comprender mejor la teoría de los diversos contenidos que se tratan en las asignaturas de las ciencias exactas y les permiten aclarar con mayor facilidad las dificultades

presentadas.

Los laboratorios de física, química y biología cuentan con las condiciones adecuadas para su funcionamiento, debido a su reciente rehabilitación en agosto de 2021; sin embargo, por una parte, el material no es suficiente y presenta daños, lo que obstaculiza el desarrollo óptimo de las prácticas. Por otra parte, no se cuenta con un espacio para almacenar los residuos peligrosos fuera del laboratorio de química.

Estas debilidades se afrontan con la certificación NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015) de los procesos de las prácticas de los laboratorios por parte del organismo American Trust Registrer (ATR), lo que asegura que, cada vez que un proceso experimental es desarrollado, la propia información, métodos, herramientas y controles son usados y aplicados de forma correcta.

La biblioteca “Sor Juana Inés de la Cruz” es un espacio que permite a todos los miembros de la comunidad forjar un pensamiento crítico y utilizar eficazmente la información; ésta alberga un acervo general de 17, 560 volúmenes y 7, 468 títulos, lo que da una proporción de ocho volúmenes por alumno.

Ante los efectos de la pandemia y el cambio en las necesidades de libros electrónicos es importante revisar y actualizar las referencias en los programas educativos y el contenido de biblioteca digital. Por ello en el plantel se fomenta el uso de la biblioteca digital, con el apoyo de las diferentes academias y con actividades que realizan los tutores académicos. De igual forma, a partir del semestre 2021B la comunidad estudiantil hace uso de los libros electrónicos editados por la UAEM.

Actualmente, la biblioteca se encuentra certificada bajo la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015) por el organismo American Trust Register (ATR), lo que garantiza la calidad en la atención del servicio bibliotecario.

El Centro de Auto Acceso (CAA) es un espacio para la construcción de aprendizaje, que permite a los alumnos mejorar sus habilidades en el dominio del idioma inglés; la atención de este espacio está a cargo de una licenciada en el área de inglés, quien recientemente tomó un diplomado de profesionalización en centros de auto acceso.

Sin embargo, se ha detectado que el mobiliario con el que cuenta este espacio es obsoleto, requiere de una actualización, pues alberga reproductores VHS, DVD, grabadoras y *walkmans*. También, la ventilación del lugar es otro aspecto para mejorar, ya que la falta de esta ha provocado humedad.

Otra de las tareas del CAA es brindar apoyo a las y los estudiantes para que realicen su trámite de examen de revalidación del idioma; en el último año, 31 estudiantes realizaron este procedimiento.

Asimismo, en el último periodo, se dio atención a un total de 29 estudiantes en riesgo de rezago, con actividades de nivelación, como asesorías y talleres; estas tareas se llevaron a cabo mediante la plataforma TEAMS, debido al confinamiento.

Plan de continuidad académica ante contingencias

El interés en la educación en línea ha experimentado un rápido aumento en los últimos años, incluso antes de la llegada del virus SARS-CoV-2; sin embargo, la pandemia aceleró el proceso. El Plantel ya ofertaba la modalidad mixta desde 2017; pero, ante la falta de organización de espacios y actividades, no se ha logrado aplicar plenamente.

Dentro de la contingencia sanitaria, el Plantel recurrió al uso de las plataformas tecnológicas institucionales para continuar con las actividades académicas y administrativas, lo que permitió detectar que es necesario capacitar a los estudiantes y al personal académico en el uso de las tecnologías educativas.

Bajo este tenor es importante que el plantel desarrolle un plan de continuidad académica y administrativa ante todo tipo de contingencias, que permita precisar las tareas centrales que se deben llevar a cabo antes, durante y posterior al periodo de emergencia.

Planta docente con habilidades didáctico-pedagógicas desarrolladas

Si se considera que el avance de las tecnologías de la comunicación y la exigencia de una mayor productividad demandan ineluctablemente una mayor competencia laboral de los docentes, la capacitación permanente es fundamental para logar una educación de calidad.

Los ejes de actualización que se manejan en la UAEM corresponden a didáctica disciplinar, actualización disciplinar y formación transversal. Con respecto a los datos del Plantel, se tienen los siguientes:

Tabla 2. Profesionalización docente, 2014 a 2021

Categoría	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Didáctica Disciplinar	50	4	42	43	38	45	45	40
Actualización Disciplinar	35	3	19	25	11	24	33	2
Formación Transversal	74	72	1	11	21	76	134	35

Fuente: UAEM, Agenda Estadística. 2014 a 2021

Como puede observarse, la respuesta de la planta docente en cuestión de profesionalización ha sido positiva desde 2014; sin embargo, es importante promover estrategias que incrementen la participación del claustro, a fin de fortalecer las competencias que los profesores necesitan

para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad.

Formación para el diseño de contenidos acordes a las modalidades educativas

El Plantel "Dr. Pablo González Casanova" incursionó en la modalidad mixta desde el 2019; se abrieron dos grupos, uno para el turno matutino y otro para el vespertino. El crecimiento de esta modalidad se ha traducido en un beneficio para este espacio académico y para los estudiantes, pues ha coadyuvado a optimizar el uso de la infraestructura y potenciar en los jóvenes el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Actualmente, se cuenta con tres grupos en el turno matutino y tres en el vespertino, los que han sido atendidos por 14 docentes.

Finalmente, cabe agregar que, 28 catedráticos adscritos al Plantel han participado en el diseño y elaboración de planeaciones didácticas y guiones instruccionales para esta modalidad.

Uso de ambientes virtuales y TIC

Como resultado de la contingencia sanitaria, 50 docentes tomaron cursos en tecnologías y herramientas para la educación, atendiendo al contexto actual; por ende, es necesario continuar con capacitaciones al personal docente en este rubro.

Por otra parte, es importante destacar que desde el regreso a las clases presenciales los docentes del plantel continúan haciendo uso de la tecnología para reforzar los contenidos vistos en clase lo cual ayuda a reducir la brecha digital entre los estudiantes, pues las competencias tecnológicas deben ser pensadas como habilidades indispensables para la formación del alumnado. No obstante, es imperante vigilar que no exista un retroceso en el uso de las TIC.

Profesionales de lenguas altamente calificados en dominio del idioma y la docencia

Apropiarse del conocimiento de una lengua adicional a la propia y, en particular del inglés, es indispensable y esta tendencia evoluciona rápidamente. En este sentido, la labor del profesor a cargo de la enseñanza es fundamental para el logro de la competencia lingüística del estudiante. Así, resulta imperante contar con docentes calificados; por ello, los siete profesores que imparten las asignaturas de inglés se encuentran certificados por la Universidad de Cambridge.

En lo correspondiente al Programa de Estímulos al Desempeño Docente 2021 (PROED), que reconoce la experiencia y desarrollo profesional de los docentes, se registró una participación de 53, de los cuales resultaron beneficiados 50. Cabe señalar que el número de participantes ha crecido desde 2014, en el que se registró un total de 19 favorecidos, lo que se traduce en un incremento del 63.15 por ciento.

Estudiantes formados con competencias que brinden una mejor calidad de vida

La evaluación externa en el desempeño de los estudiantes permite hacer una valoración

objetiva del logro de las competencias y conocimientos adquiridos durante su bachillerato. Una de ellas corresponde al Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea), que evalúa los aprendizajes clave de los campos de formación relacionados con Lenguaje y Comunicación, y Matemáticas.

Los últimos resultados que se tienen corresponden a 2017, año en que se obtuvo un puntaje de 69.9 por ciento, colocándonos con una de las notas más bajas con relación a los otros planteles de la Escuela Preparatoria (PEP) de la UAEM.

La evaluación DOMINA es el instrumento que nos permite conocer el nivel de logro de las competencias que obtienen los estudiantes del último año de bachillerato dentro de los campos disciplinares de Comunicación, Matemáticas, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y Humanidades.

Los resultados obtenidos en 2019 mostraron un porcentaje de 2.3 en la categoría sobresaliente, 60.1 por ciento se ubicó en el rubro satisfactorio y 47.6 por ciento obtuvo un dictamen aun no suficiente.

Los indicadores mencionados exigen una revisión, evaluación y mejora en el proceso de enseñanza; pero, también, nos obligan a reconocer aquellas áreas de oportunidad en las que es indispensable redoblar esfuerzos en aprendizajes y competencias, que cobran mayor relevancia en el actual contexto.

Matrícula educativa

La matrícula que se atiende para el ciclo escolar 2021-2022 es de 2, 149 estudiantes, siendo el sexto espacio de los PEP de la UAEM con mayor alumnado.

En cuanto a la distribución por grado de avance 777 estudiantes cursan el primer año, 715 el segundo y 657 están inscritos en el último año de bachillerato. La población estudiantil se conforma por 1194 mujeres y 955 hombres.

El comportamiento de la matrícula a lo largo de los años es el siguiente:

Gráfica 1. Evolución de la matrícula del plantel PGC

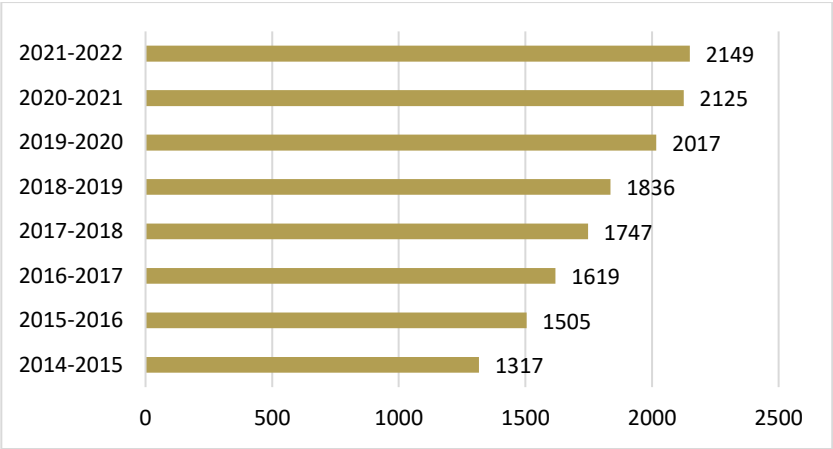

Fuente: UAEM, Agenda Estadística. 2014-2021

Los datos de la gráfica anterior evidencian el aumento en la matrícula del Plantel "Dr. Pablo González Casanova". De 2014 a 2021, el crecimiento fue de 63.15 por ciento. A pesar de esto, aún no se cuenta con la infraestructura que permita a este espacio ampliar la cobertura; por ello, se pretende consolidar la modalidad mixta y así contribuir a disminuir la brecha que existe entre la demanda y la oferta educativa.

Para el ciclo 2021-2022 se recibieron 857 solicitudes y presentaron el examen de admisión 823 aspirantes, de los cuales fueron aceptados 774; sin embargo, sólo 745 concluyeron su proceso de inscripción. Estos datos permiten observar un índice de aceptación real del 90.5 por ciento y un índice de aceptación potencial del 86.9 por ciento.

Gráfica 2. Evolución del índice de aceptación real y potencial

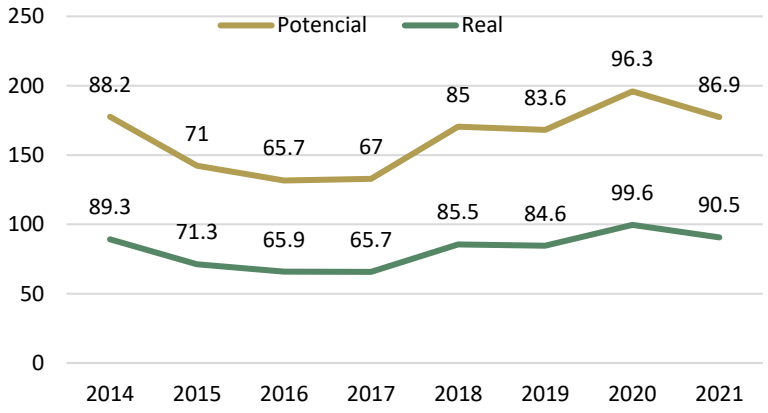

Fuente: UAEM, Agenda Estadística. 2014-2021

El indicador de transición de 1° a 2° de bachillerato del ciclo 2014-2015 al 2021-2022 disminuyó 5.7 puntos porcentuales al pasar de 94.6 a 88.9 por ciento, respectivamente. Con relación a la promoción de 2° a 3° año se observa una reducción de 12.9 por ciento. Dichos datos nos obligan a redoblar esfuerzos para lograr el avance del alumnado, por ello el proyecto de la

administración 2022-20226, asume el compromiso de vigilar y dar seguimiento al desempeño académico del estudiantado a través del fortalecimiento del Programa de Tutoría Académica y Asesoría.

Gráfica 3. Evolución del índice de transición

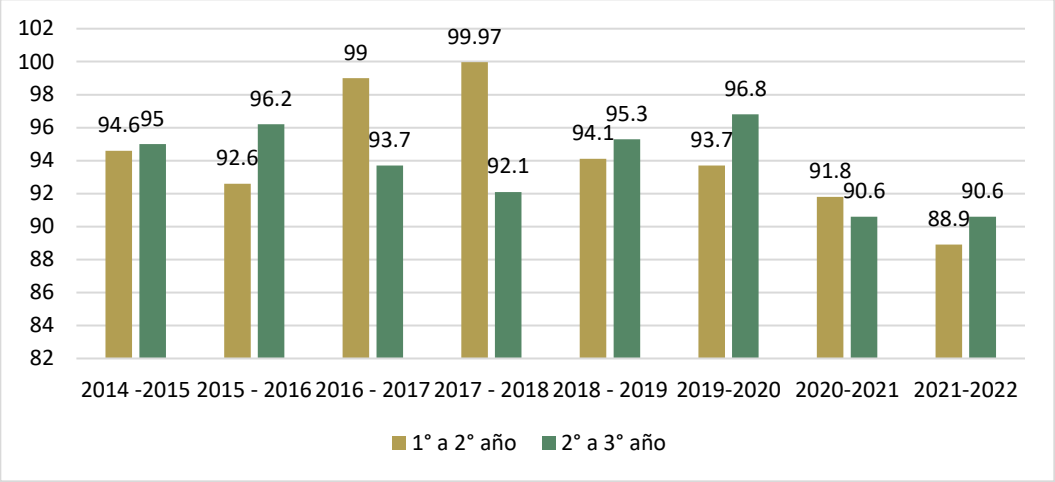

Fuente: UAEM, Agenda Estadística. 2014-2021

El Plantel registra un porcentaje de abandono escolar de 8.1 por ciento para el ciclo escolar 2021-2022, lo que nos posiciona como el segundo PEP con mayor puntaje en este rubro. Haciendo un ejercicio de comparación con el porcentaje registrado en el periodo 2014-2015, en el que el puntaje fue de 3.9, se tuvo un incremento de 4.2 puntos porcentuales. Ante este escenario, es necesaria la intervención del Departamento de Orientación educativa y el Programa ConstruyeT para realizar acciones vinculadas al desarrollo personal y social de los estudiantes y a la prevención de situaciones de riesgo a la par de fortalecer la convivencia escolar y el trabajo colaborativo.

Gráfica 4. Evolución del índice de abandono

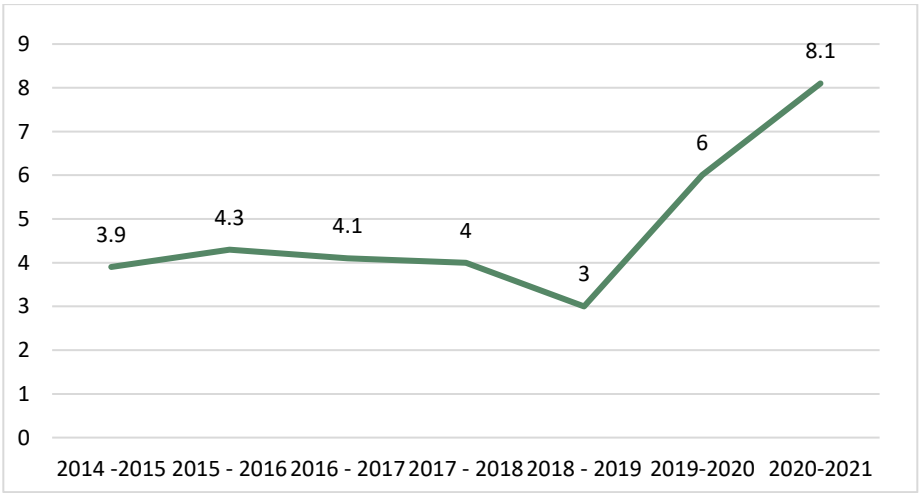

Fuente: UAEM, Agenda Estadística. 2014-2021

En lo referente al índice de reprobación escolar, en exámenes finales el porcentaje para el Plantel es de 5.2 por ciento, mientras que el índice de regularización corresponde a 75.1 por ciento, ubicándonos por debajo de la media institucional.

En muchas ocasiones el bajo desempeño académico de los alumnos no solo es porque no entienden los temas de las materias impartidas, si no, que sus problemas son personales por lo que requieren atención psicológica, algunos de ellos son problemas en casa, violencia intrafamiliar, adicciones, baja autoestima, depresión. Por ende, el papel del tutor es necesario para canalizar al alumno con la instancia pertinente dentro del plantel.

Por otra parte, es importante mencionar que desde que se asumió el proyecto de la presente administración se han establecido mecanismos que han permitido identificar al alumnado con mayor riesgo de reprobación para darles el seguimiento correspondiente.

Tabla 3. Evolución del índice de reprobación y regularización

Año	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
Índice de regularización	**89.3**	**85.6**	**89.3**	**77**	**78.8**	**83.6**	**73.3**	**75.1**
Reprobación en exámenes finales	**3.6**	**4.7**	**3.1**	**5.4**	**6.2**	**3.8**	**5**	**5.2**

Fuente: UAEM, Agenda Estadística. 2014-2021

La conclusión de estudios es un indicador que refleja la eficiencia del programa educativo, en el ciclo 2020-2021 egresaron un total de 549 estudiantes, 217 hombres y 332 mujeres, de los cuales 526 fueron por cohorte generacional. El resultado en la eficiencia terminal global es de 75.8 y la eficiencia terminal por cohorte de 79.1 por ciento.

Gráfica 5. Evolución de la eficiencia global y terminal

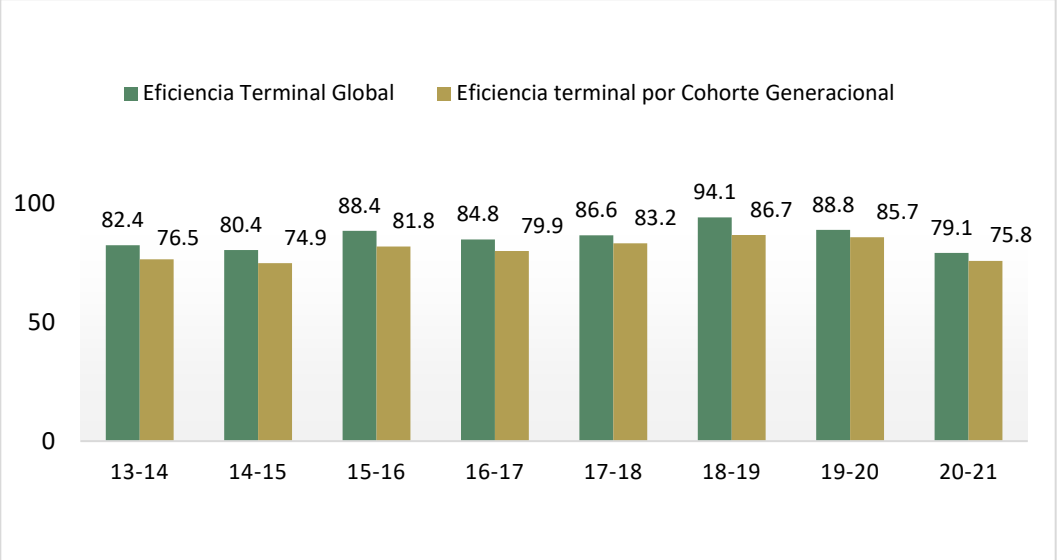

Fuente: UAEM, Agenda Estadística. 2014-2021

Apoyo a los estudiantes

Una ardua tarea es lograr la permanencia de los alumnos en el bachillerato, la cual se lleva a cabo gracias a programas de apoyo al estudiante, como tutoría académica y asesoría. En 2021, el 98.8 por ciento de la matrícula fue atendida por 50 tutores con tutorías individuales, grupales, cursos y canalizaciones, entre otras actividades. Sin embargo, es necesario dar seguimiento y continuidad a este servicio para que los estudiantes lo reconozcan como un apoyo que beneficia su desempeño académico. Asimismo, es necesario que el tutor sea reconocido como un agente determinante en el proceso de acompañamiento.

Los indicadores de abandono, reprobación y eficiencia terminal del plantel nos indican que es necesaria una revisión interna a los programas de apoyo al estudiante ya que el abandono y la reprobación ha venido en aumento desde el año 2019 y en cuanto a la eficiencia el plantel se ubica por debajo de la media institucional.

Tabla 4. Tutoría

Año	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
Alumnos que reciben tutoría	**1316**	**1505**	**1619**	**1739**	**1836**	**2014**	**2120**	**2125**
Alumnos atendidos en el SITAA por tutor	**38**	**41**	**43**	**38**	**41**	**42**	**42**	**42**
Tutores	**34**	**36**	**37**	**45**	**44**	**47**	**50**	**50**

Fuente: UAEM, Agenda Estadística. 2014-2021

En contraste, en la mentoría académica los datos registrados indican que, desde el 2020, ningún alumno en riesgo fue atendido por sus pares; es decir, no hay interés por participar en este programa, debido a que los estudiantes tendrían que dedicar tiempo extra a esta actividad. Ante esta situación es necesaria una mayor difusión de la convocatoria, así como organizar los horarios del Programa de Asesorías, de tal manera que los alumnos interesados en participar puedan hacerlo sin afectar sus actividades.

Velar por el bienestar emocional, personal, social, así como el desempeño académico de los estudiantes para la culminación de sus estudios y su ingreso a estudios profesionales son algunas de las tareas que se realizan en el departamento de orientación educativa. No obstante, los cuatro orientadores con los que cuenta el Plantel son insuficientes para atender la demanda estudiantil.

En este sentido, durante el último año, se ha dado atención individual a 567 alumnos. De igual manera, se atendieron a 198 padres de familia y se realizó el seguimiento académico y emocional de 37 alumnos en situación de riesgo.

De acuerdo con diversos estudios e informes emitidos por la UNESCO, un considerable número

de estudiantes ha sufrido consecuencias psicológicas debido al confinamiento, ya sea por la adaptación a una nueva modalidad de estudio, la falta de acceso a las TIC, la pérdida se seres queridos, que han afectado su rendimiento académico. De acuerdo con los reportes del Departamento de Orientación Educativa, en el Plantel existe un porcentaje de alumnos que atraviesan crisis de depresión y ansiedad; por ello, es necesario reconocer la atención socioemocional de los jóvenes a fin de proporcionarles las herramientas que les permitan concluir sus estudios de bachillerato.

En este sentido, desde 2021, se cuenta con el servicio gratuito de atención psicológica, el cual es atendido por una terapeuta profesional. Sin embargo, la falta de un espacio óptimo para esta tarea entorpece la calidad del servicio.

Otro programa que contribuye a la permanencia escolar es Construye-T, ya que promueve el aprendizaje de habilidades socioemocionales entre los alumnos; los manuales de trabajo se aplican con el apoyo de tutores, coordinadores y orientadores.

Formación en lenguas con fines académicos

Para insertar a los estudiantes en un mundo con una cultura globalizada, que se ha conectado cada vez más gracias a la tecnología, es necesario incrementar su habilidad de comunicación. En este sentido, nueve alumnos del Plantel cuentan con la certificación TOEIC y TOEIC Bridge, se reconoce la importancia de realizar una mayor difusión de este tipo de certificaciones para incrementar la participación del alumnado.

Estudiantes en el deporte

La importancia de contar con jóvenes que participan en actividades deportivas permite promover una mejor cultura de salud en ellos; el reto para el Plantel “Dr. Pablo González Casanova” en materia deportiva es grande, ya que, muchas veces, los estudiantes muestran desinterés por participar en este tipo de actividades.

No obstante, el Plantel ha sido semillero de destacados deportistas, como Marifer Noriega Medina, exalumna, frontenista reconocida a nivel nacional, o del exalumno Aimer Jair Camacho Martínez, ganador del Campeonato Nacional de boxeo 2021; también, de Olaf Axel González Juárez, estudiante de quinto semestre, quien obtuvo el tercer lugar en el Campeonato Nacional de Ciclismo de Ruta, modalidad ruta categoría juvenil C, el año pasado.

Objetivo General

- Formar estudiantes de bachillerato, ofreciendo una educación académica integral de carácter plural y humanista, que permita a los estudiantes el desarrollo de un pensamiento crítico, basado en el conocimiento, la inclusión, la equidad de género, así como el cuidado de la salud y el ambiente, a fin de que logren insertarse en los estudios profesionales.

Objetivos específicos

- Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante métodos educativos que fomenten el pensamiento crítico, la equidad, la inclusión, el humanismo, la cultura de paz, el cuidado de la salud y el ambiente aprovechando las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Incrementar la profesionalización docente en temas de didáctica, actualización disciplinar, uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), inglés, así como en temas de salud, bienestar integral, ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión y sustentabilidad.
- Mejorar los servicios de apoyo al estudiante para combatir el abandono y lograr la permanencia escolar.
- Mejorar la infraestructura, permitiendo el desarrollo pleno de las actividades y, a su vez, ofrecer la modalidad de enseñanza que se adapte a las necesidades del alumnado.

Políticas

- Se deberá garantizar la calidad de la oferta educativa, promoviendo la participación de los departamentos y de los responsables de programas en los procesos de mejora continua.
- Los integrantes del claustro académico deberán acreditar la certificación en algún programa de formación docente reconocido.
- La enseñanza deberá promover el desarrollo sostenible, la equidad de género, la cultura de paz y la diversidad cultural.
- Se trabajará en la eliminación de las desigualdades de género, así como garantizar la inclusión de todos los integrantes de la comunidad.
- Se deberá capacitar y actualizar a la planta docente de manera continua y obligatoria en procesos innovadores de enseñanza, uso de las TIC y sensibilización social.
- El docente deberá cumplir con el desarrollo de los planes y programas de estudios, así como dar seguimiento a la evaluación del desempeño de los estudiantes.
- Se promoverán concursos de oposición para que los docentes logren la definitividad en las asignaturas que imparten.
- Los docentes del área de inglés deberán contar con la certificación en nivel C1 del MCER.
- Se deberá fortalecer la certificación de estudiantes en una segunda lengua.
- Los servicios de apoyo al estudiante deberán proporcionarse con eficiencia y calidad.
- La infraestructura de aulas, laboratorios, salas de cómputo, centro de autoacceso y biblioteca deberá ser la adecuada para el desarrollo pleno de las actividades académicas.

Estrategias

- Incrementar el número de grupos en la modalidad mixta para contribuir a disminuir la

brecha que existe entre la demanda y la oferta educativa.

- Dar seguimiento y evaluar las acciones de mejora continua de cada uno de los departamentos y de los servicios que se ofrecen en el Plantel.
- Establecer los mecanismos que garanticen la calidad y la pertinencia de la instrumentación del programa educativo dentro del Plantel.
- Atender los criterios de calidad establecidos por los organismos de evaluación interna y externa para garantizar la acreditación y/o certificación del servicio educativo ofrecido por el Plantel.
- Realizar reuniones con los responsables de programas de apoyo al estudiante con la finalidad de identificar y atender oportunamente a los alumnos con riesgo de abandono.
- Promover el uso del servicio de atención psicológica con la finalidad de brindar soporte emocional a la comunidad escolar.
- Poner a disposición de las academias las estadísticas, derivadas del desempeño académico de los estudiantes, para que se establezcan estrategias que coadyuven a disminuir la reprobación en el Plantel.
- Establecer programas de recuperación académica para atender a alumnos que presenten rezago e incidir con ello en la disminución del abandono escolar.
- Capacitar a los docentes en el uso de las plataformas institucionales que dan soporte a la modalidad mixta.
- Dar seguimiento al programa de profesionalización docente para detectar las necesidades específicas de capacitación en materia disciplinar, pedagógica y de sensibilización social.
- Fortalecer el uso eficiente de las TIC para optimizar el trabajo docente, a partir del desarrollo de competencias digitales.
- Promover la participación de la planta docente en los ejercicios de evaluación curricular.
- Impulsar en cada una de las academias, el desarrollo de actividades que promuevan la equidad de género, los derechos humanos, la promoción de la cultura de paz y la diversidad cultural.
- Implementar cursos intersemestrales de asesoría y reforzamiento de conocimientos a los alumnos que cursen el último año de bachillerato para obtener un mejor desempeño en su examen de ingreso al nivel superior.
- Aplicar exámenes de ubicación a los alumnos de nuevo ingreso para ubicar el nivel de inglés con el que cuentan.
- Buscar apoyo de la Facultad de Lenguas para lograr la certificación de las y los estudiantes en una segunda lengua.
- Dar mayor difusión a las convocatorias de certificación del idioma inglés entre la comunidad estudiantil.
- Certificar a los alumnos en una segunda lengua.
- Diseñar y aplicar instrumentos con la finalidad de evaluar los servicios de apoyo e identificar áreas de mejora.
- Promover la participación de los docentes del Plantel en el diseño y actualización de Guías de Estudio Independientes.

- Fortalecer el correcto funcionamiento del Programa de Tutoría Académica y Asesoría Disciplinar.
- Identificar a los estudiantes que se encuentren en situación vulnerable y beneficiarlos con servicios de apoyo académico.
- Capacitar al personal docente en temas de equidad, identidad, inclusión, adicción, no violencia y perspectiva de género.
- Realizar un informe anual interno para conocer el porcentaje de alumnos que ingresan a estudios profesionales.
- Incrementar el número de prácticas de laboratorio que se realizan con mediación tecnológica.
- Incrementar las consultas en la biblioteca digital.
- Recertificar los laboratorios de Física, Biología y Química.

2. Investigación con compromiso social

2.1 Investigación para el desarrollo social

> Uno de los detonantes para el crecimiento y competitividad de una nación es el desarrollo científico y tecnológico. En este sentido, las universidades, formadoras de profesionales, han sido concebidas por las autoridades y la sociedad como entidades académicas responsables de participar en los procesos de generación de conocimiento básico, aplicado y de frontera que incida de manera positiva en su entorno (Barrera, 2020, p. 91).

El Plantel "Dr. Pablo González Casanova" de la Escuela Preparatoria de la UAEM reconoce la importancia de la investigación y la producción científica en el desarrollo académico e intelectual de la sociedad. Actualmente, este espacio cuenta con dos cuerpos de investigación: TIC en el Nivel Medio Superior y Aprendizaje, Desarrollo Humano y Desarrollo Social, ambos con registro ante la Secretaría de Docencia; éstos son integrados por un grupo de docentes que realizan actividades de investigación de diferentes áreas del conocimiento.

El cuerpo académico TIC en el Nivel Medio Superior ha pactado dos convenios de colaboración con la organización educativa Intellectum Perú e Intellectum Guatemala, con la finalidad de realizar eventos académicos e impartir talleres para fomentar el uso de las TIC en la educación.

Ambos cuerpos académicos han desarrollado diferentes proyectos de investigación. Durante 2020 registraron dos proyectos ante la Secretaría de Docencia de la UAEM y, actualmente, uno se encuentra en espera de aprobación por parte de ésta.

Dentro del Plantel se coordinan de manera continua actividades de investigación, ciencia y tecnología, donde participan de manera activa las diferentes academias y cuerpos académicos. Una de las actividades más relevantes es el "Coloquio Educativo Internacional PGC", el cual se realiza en noviembre de cada año; en 2021, se realizó la quita edición de manera virtual, contando con la participación de más de 300 profesores de diferentes disciplinas del Nivel Medio Superior, donde se llevaron a cabo diferentes conferencias y mesas de trabajo.

A raíz de los eventos académicos realizados y de los productos expuestos, se ha creado la revista *Cultura Digital y Desarrollo Humano* por el CA TIC en NMS, la cual tiene el ISSN 2683-2933 y de la cual se han publicado cinco números.

La investigación tiene un papel fundamental en la generación del conocimiento, ya que el entendimiento, la comprensión e interpretación objetiva de los diversos problemas que se viven en el entorno se convierten en retos que hay que analizar con sistematicidad.

En los últimos años, el Plantel ha tenido presencia en encuentros académicos o congresos institucionales, nacionales e internacionales, donde han participado masivamente sus docentes e investigadores; no obstante, hace falta apuntalar los cuerpos académicos con la intención de que las investigaciones estén al servicio de encontrar soluciones factibles para erradicar los

problemas educativos que permean en el Plantel o, en su efecto, detectar las prácticas docentes que están funcionando para establecerlas como parte de un sistema y no sólo en la *praxis* de un docente.

Durante la presente administración se tiene el fuerte compromiso de dar realce a los trabajos de investigación, así como de dar reconocimiento y ampliar la difusión de los resultados alcanzados.

Objetivo general

Impulsar la investigación mediante el desarrollo de proyectos de investigación de los CA en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de manera que contribuyan en la solución de problemas de la comunidad PGC.

Objetivos específicos

- Desarrollar proyectos de investigación en ciencia, tecnología e innovación, que contribuyan a dar solución a los problemas sociales en el marco de los ODS.
- Establecer los mecanismos necesarios para fomentar la participación de fuentes de financiamiento externo para el desarrollo de proyectos de investigación.

Políticas

- Los proyectos de investigación deberán de responder de forma prioritaria a las necesidades de la región con base en los ODS.
- La producción científica y tecnológica deberá ser reconocida en todos los niveles y estar enfocada a la atención de los problemas de la región y apegarse a los ODS.
- El personal involucrado en la generación de producción científica y tecnológica deberá estar capacitado y actualizado.

Estrategias

- Difundir las convocatorias del PRODEP y el SNI para incrementar la participación de los PTC.
- Incrementar la producción académica, derivada de la investigación de los CA, que les permita avanzar a las categorías de consolidación.
- Impulsar la visibilización y difusión de la producción científica de los investigadores a través de los diversos mecanismos incorporando las bases de datos incluidas las de Acceso Abierto como el Repositorio Institucional.
- Impulsar entre la comunidad universitaria el uso de base de datos en Acceso Abierto como el Repositorio Institucional, Redalyc, Hemeroteca Digital, Amelica entre otras nacionales e internacionales.
- Capacitar al personal que participa en las actividades de generación de producción científica y tecnológica.

- Dar seguimiento a la producción de los profesores de tiempo completo, derivada de la investigación que se realiza.
- Incrementar la participación de las y los profesores de tiempo completo en las actividades de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología.

tenancinguenses e, incluso, entre la comunidad universitaria. Ante este escenario, se asume el compromiso de apoyar la promoción de la cultura en sus múltiples manifestaciones artísticas. Asimismo, se promoverán los valores cívicos, las tradiciones mexicanas; además, se mantendrá una oferta diversa en los talleres culturales que permita apoyar el talento universitario, fortaleciendo, a su vez, la identidad institucional.

Actividades artísticas y culturales

De acuerdo con los registros de 2021, en el Plantel se impartieron 42 talleres, entre los que destacan danza árabe, baile de salón, música y canto, artes plásticas, fotografía y teatro, los que registraron la participación de 532 estudiantes. No obstante, los datos muestran una disminución, tanto en número de alumnos participantes como en talleres que se imparten desde 2014. Esta situación atiende a la reducción del presupuesto para la contratación de nuevos talleristas.

Actualmente, el trabajo que realizan los alumnos de los diferentes talleres artísticos sólo es presentado al final de semestre entre la comunidad estudiantil; por ello, se pretende exponer en espacios públicos el talento de nuestros estudiantes y, de esta manera, establecer lazos de apoyo con otras instituciones para dar impulso a la difusión de actividades en favor de la cultura y promover el talento universitario.

Para preservar las tradiciones mexicanas, en noviembre, los integrantes de las academias del Plantel organizan actividades alusivas al “Día de los muertos”, como muestras gastronómicas, ofrendas, montajes de mercados, panteones, entre otras.

El plantel, además de contribuir a la preservación y difusión de las costumbres y tradiciones, aporta en materia de arte y de la cultura a partir del año 2013, cuando se retoma una participación formal en actividades artístico-culturales del municipio, específicamente en el tradicional Carnaval que año con año se lleva a cabo el primer lunes previo al miércoles de ceniza. Estos festejos marcan el inicio de la cuaresma y arrancan con la elección del Rey Feo y la quema del Mal Humor, continuando con el tradicional desfile donde se pueden apreciar participaciones individuales y grupales; mediante comparsas y carros alegóricos, que se suman al desfile. En este sentido, La participación del plantel PGC se ha desarrollado en torno a las tres modalidades del carnaval.

Esta actividad tradicional y representativa de Tenancingo; atrae a visitantes de diferentes municipios de la entidad, e incluso de otros estados de la República, de aquí la importancia que ha tenido este tipo de incursiones en el posicionamiento de la imagen del Plantel ante la población Tenancinguense, así como ser un medio de vinculación interinstitucional entre el Ayuntamiento y sus dependencias de gobierno; como la Dirección de turismo, Dirección de Educación y la Coordinación de Cultura, entre otras instituciones educativas y organizaciones sociales.

Por su parte, la academia de arte del plantel ha plasmado el trabajo desarrollado por los

alumnos; a partir de la aplicación de una técnica que proviene del arte popular mexicano; específicamente de la cartonería. No obstante, desde su primera aplicación, en el año 2013, se ha venido reinventando dicha técnica; mediante la experimentación y análisis en cuanto a proceso, soportes, estructuras, resistencias, tolerancias, rendimiento de materiales, uso de texturas y acabados mediante pasta de cemento blanco y pinturas acrílicas

Un elemento que brinda identidad a Nuestra Máxima Casa de Estudios es la Banda Universitaria de Marcha (BUM), la cual orgullosamente se fundó en este Plantel en 2014 y debutó, por vez primera, en el Estadio Universitario de Fútbol Americano “Lic. Juan Josafat Pichardo”. Desde entonces se ha posicionado como una de las favoritas no sólo de los tenancinguenses, sino de la región, ya que en los municipios que se ha presentado ha llenado las calles de algarabía universitaria.

El contingente de la BUM es dirigido por un Mayor de Tambores, apoyado por siete maestros de música, que preparan a 100 jóvenes para tocar instrumentos, como la tuba, el trombón, el saxofón, el clarinete, los tambores, entre otros; además de dos coreógrafas, que coordinan el trabajo de 120 estudiantes del conjunto de alegorías.

Por motivo de la pandemia y ante el complejo reto que representaba la educación a distancia, las actividades culturales dentro del Plantel se vieron afectadas. Pese a esta situación, maestros y alumnos continuaron trabajando de manera virtual.

La última presentación de la BUM fue en diciembre del año pasado, en la cual se brindó un concierto navideño al público en general, teniendo una respuesta excelente por parte de los asistentes.

El trabajo desarrollado por los profesores que imparten los talleres culturales y artísticos es muestra de su compromiso, profesionalismo y responsabilidad; sin embargo, el Plantel no cuenta con espacios suficientes para el ejercicio pleno de estas actividades, pues, a pesar de la reciente creación de un edificio para talleres, muchos de éstos continúan impartiéndose al aire libre.

Gráfica 6. Participación de alumnos en talleres

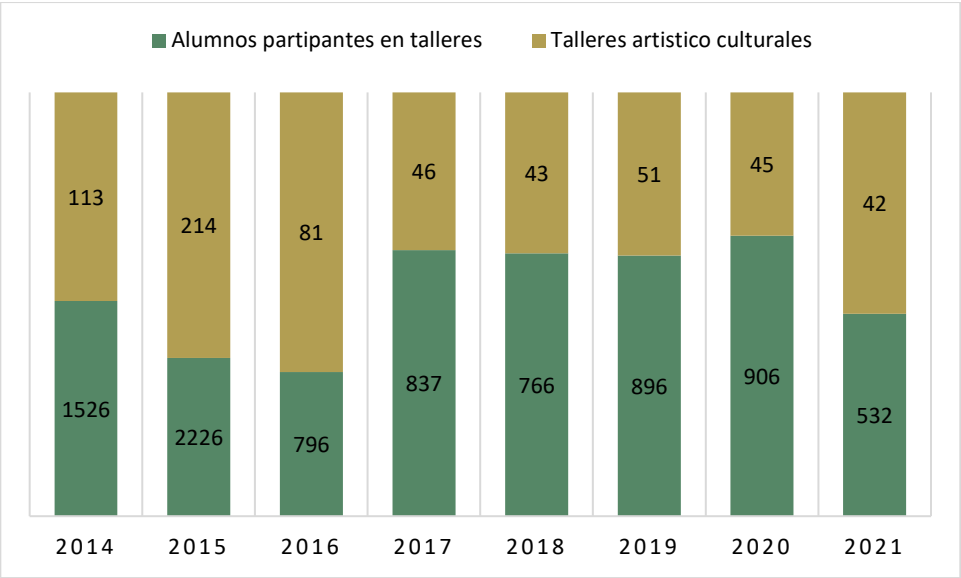

Fuente: UAEM, Agenda Estadística. 2014-2021

Divulgación científica

Para fomentar en los jóvenes el interés por la ciencia, se deben realizar actividades y tareas en las que puedan aplicar los conocimientos aprendidos dentro del aula en la vida real. Así, el Plantel participa de manera anual en la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología, que, hasta antes de la pandemia, se llevaba a cabo de manera presencial. En este evento, docentes y alumnos transmiten su trabajo de manera creativa entre niños y jóvenes de primarias y secundarias.

Otro evento que se realiza es la Semana de la Divulgación de la Ciencia y la Tecnología para niños, en la que se invita a diferentes escuelas primarias del municipio para que asistan al Plantel y participen en actividades que, tanto alumnos como docentes, organizan para compartir conocimientos esenciales sobre la ciencia. Sin embargo, debido a la pandemia el último evento que se realizó fue en 2019.

Respecto a la Red de Divulgadores de la Ciencia y la Cultura “José Antonio Alzate” no se cuenta con ningún registro de participación en 2021 por parte de nuestra comunidad estudiantil; por ello, se pretende dar mayor difusión de este programa entre el alumnado.

Innovación cultural

Las expresiones creativas y culturales fueron las primeras en verse afectadas por la pandemia de Covid-19, que ha expuesto al mundo a desafíos sin precedentes; sin embargo, su papel durante esta crisis ha sido fundamental, pues trasmitieron mensajes de ánimo y promovieron el bienestar y la salud mental. En este sentido, en 2021, se montó la exposición colectiva de ilustraciones titulada “Detrás de las puertas”; dicha obra surge por iniciativa del Ayuntamiento de Toluca en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de México, para entender

y explicar los comportamientos sociales que ocurrieron en el ámbito económico social, de salud y de género durante el año 2020, a través del arte.

Es importante continuar promoviendo este tipo de actividades en la comunidad del Plantel y no sólo en los diferentes escenarios de emergencia.

Objetivo general

- Impulsar el desarrollo de actividades culturales y artísticas que fortalezcan la formación integral de las y los alumnos del Plantel, promoviendo, a su vez, la identidad y la inclusión.

Objetivos específicos

- Promover la participación de los y las estudiantes, planta docente y administrativa en actividades culturales y artísticas.
- Difundir con el público externo las actividades artístico-culturales que realiza el alumnado y docentes utilizando los diversos medios digitales.
- Incrementar la participación de la comunidad estudiantil en actividades de divulgación de la ciencia y la cultura.
- Fortalecer la identidad institucional por medio de actividades que acerquen al alumnado con la historia de su Universidad.

Políticas

- Procurar que las actividades artístico-culturales se desarrollen con perspectiva y equidad de género.
- Se deberá exponer en espacios públicos las actividades artístico-culturales que realizan los integrantes de la comunidad del Plantel.
- Se realizarán exposiciones artístico-culturales que sensibilicen a los integrantes de este espacio y a los tenancinguenses.
- Se deberá fomentar en los estudiantes la identidad, mediante visitas a los edificios emblemáticos y museos de su *alma mater* en modalidad presencial y virtual.
- Se impulsará la participación de alumnos y docentes en actividades de divulgación científica.
- Se promoverá el uso de las TIC en el desarrollo de las actividades de divulgación, artístico-culturales y visitas virtuales a museos y edificios históricos de la Universidad.

Estrategias

- Realizar presentaciones internas y externas del trabajo que desarrollan los alumnos en los diferentes talleres para dar a conocer sus habilidades artísticas y culturales.
- Difundir de manera permanente en la página de Facebook del Plantel, el trabajo que

desarrollan los alumnos para dar a conocer su talento con el público en general.

- Realizar exposiciones artístico-culturales que fomenten la cultura de paz, los derechos humanos y la equidad de género.
- Realizar visitas virtuales o presenciales con el alumnado al edificio histórico de rectoría, así como a los museos de la UAEM.
- Dar mayor difusión de la convocatoria Divulgadores de la Ciencia y la Cultura “José Antonio Alzate”.
- Organizar con las diferentes academias del Plantel actividades que permitan la participación en programas de divulgación científica.

4.1 Extensión y vinculación

“Por la vinculación, los estudiantes proyectan lo aprendido como parte de su formación académica, al tiempo que aprenden fuera de las aulas y devuelven a la sociedad lo que históricamente esta ha aportado para el impulso de una generación profesionalizada de jóvenes” (Barrera, 2020: 120).

Participación universitaria en las políticas públicas

Las políticas públicas en Educación Media Superior consideran a las y los jóvenes como actores estratégicos en el desarrollo de su país y ciudadanos autónomos con relaciones sociales diversas. En este sentido, en 2019, se llevó a cabo una colecta de juguetes que fueron donados a niños de comunidades vulnerables en el municipio de Tenancingo. Estas dinámicas permiten a los bachilleres intervenir con actitud proactiva en los problemas de su entorno. Sin embargo, es necesario incrementar la participación de la comunidad PGC este tipo de actividades.

En lo concerniente a instrumentos legales firmados, no se tiene ningún registro de colaboración con instituciones educativas o gubernamentales; por ende, se pretende trabajar en la creación de convenios a fin de propiciar relaciones en beneficio mutuo.

Seguimiento de egresados

El Programa de Seguimiento de Egresados (PISE) del Nivel Medio Superior intenta aportar elementos que coadyuven a la evolución de la calidad del bachillerato universitario, obteniendo información acerca de los egresados del bachillerato universitario orientada a la toma de decisiones, que permita la mejora de los servicios que actualmente se ofrecen en los PEP, así como conocer información con relación a sus intereses personales; pero, sobre todo, a sus oportunidades y posibilidades académicas y laborales.

Esta tarea la realiza una profesora de tiempo completo y, hasta el momento, se ha cumplido en tiempo y forma con la entrega del reporte a la Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior (DENMS).

Extensión que incida en la sociedad

La extensión surge por la necesidad de acercar la Universidad a la sociedad, a fin de dar respuesta a problemas sociales concretos. Ante este panorama, se asume el compromiso de generar estrategias, programas y proyectos de impacto social y ambiental.

Estudiantes que participan en actividades y servicios comunitarios

Desafortunadamente no se cuenta con la participación de alumnos en actividades y servicios comunitarios; por ello, es necesario promover estas prácticas para que los estudiantes adquieran un sentido de responsabilidad, mediante el trabajo en beneficio de su comunidad.

Enseñanza de lenguas

La enseñanza de idiomas representa una posibilidad de crecimiento, conocimiento e integración al mundo globalizado en el que estamos inmersos. Aprender otra lengua es un requisito para tener oportunidades laborales, tanto nacionales como internacionales, y, ante un escenario postpandemia, representa una fortaleza para el trabajo a distancia.

En este sentido, en el Plantel se cuenta con una extensión del Centro de Enseñanzas de Lenguas (CELe). Si bien el servicio se ofrece al público en general, se debe señalar que un considerable porcentaje de su matrícula pertenece a alumnos del Plantel.

Emprendimiento

En términos de educación y desarrollo personal, el emprendimiento es una competencia valiosa que permite al estudiante desarrollar la creatividad, asertividad y confianza; además, promueve la autonomía y la superación. Por ello, impulsar la cultura empresarial entre los alumnos de bachillerato es una tarea primordial que les permite potencializar su capacidad para crear proyectos innovadores e introducirse en el mundo de los negocios.

Gestión del emprendimiento, creatividad e innovación en el marco de los ODS

En el XIX Concurso del Universitario Emprendedor, el Plantel logró registrar 8 proyectos, 4 de innovación, 3 de sociales y 1 proyecto verde. Del certamen resultaron ganadoras las alumnas Stephany Brito Álvarez, Amanda Teresa Martínez Ávila, Brenda Celeste Vásquez Rivera, Annette Naomi Castro Alcántara y Dulvi Evelin Vásquez, quienes obtuvieron el tercer lugar dentro de la categoría proyectos verdes con el trabajo denominado “Xocotl”.

Es importante mencionar que dentro del Plantel no se incuban o aceleran proyectos emprendedores; no obstante, se pueden vincular los trabajos desarrollados por los alumnos que cubran los requisitos de los ODS con las incubadoras de la UAEM.

Apoyos al estudiante

Becas

Los estímulos que se otorgan a los estudiantes impactan en su desarrollo académico y contribuyen en la disminución del abandono escolar. En 2021, el número de alumnos beneficiados con becas fue de 2,130 alumnos, lo que significa que el 99.1 por ciento de la población estudiantil está becada.

Es importante continuar con la difusión puntual de las convocatorias para que la comunidad estudiantil no deje de tener la atención correspondiente y pueda realizar en tiempo y forma el trámite y registro de apoyos.

Gráfica 7. Alumnos becados 2021 actividades de políticas públicas que ofrecen servicios profesionales

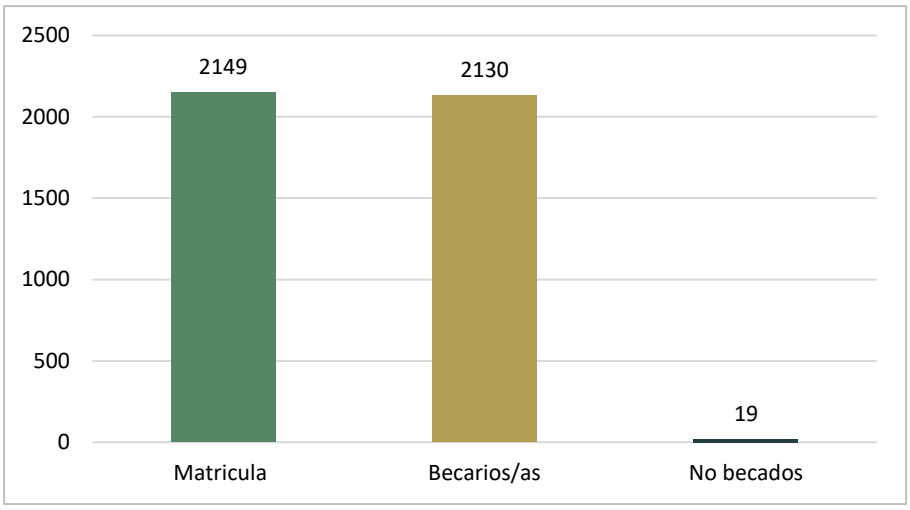

Fuente: UAEM, Agenda Estadística. 2021

Gracias al proceso institucional de otorgamiento de becas de la UAEM 92 estudiantes se beneficiaron, de los cuales 41 son hombres y 51 mujeres; además, con el apoyo del gobierno federal, mediante el programa de beca universal para estudiantes de Nivel Medio Superior Benito Juárez, fue posible becar a 4,069 durante los periodos 2021-A y 2021-B, dando como resultado 4,161 becarios(as) durante 2021.

Tabla 5. Alumnos becados PGC 2014-2021

Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Alumnos becados	**1108**	**1056**	**948**	**1095**	**1204**	**1716**	**2106**	**2130**
Becas para alumnos	**1601**	**1507**	**1394**	**1565**	**1592**	**3379**	**4398**	**4161**

Fuente: UAEM, Agenda Estadística. 2014-2021

Apoyo a los estudiantes en situación de vulnerabilidad

La Universidad es consciente de la escasez de recursos económicos entre la comunidad estudiantil; por ello, brinda apoyos al alumnado que más lo necesita. Gracias al interés de nuestros jóvenes y la creación de diversos programas de becas, apoyos y estímulos ha sido posible beneficiarlos en las distintas modalidades que oferta la UAEM; ésta ha otorgado apoyos de conexión a internet; becas formación universitaria, como la “José Antonio Alzate” o la “Maximiliano Ruiz Castañeda”; estímulos de protección universitaria y al medio ambiente; apoyos de reembolso parcial de inscripción; estímulos al talento artístico; exenciones de pago de Inscripción, exenciones de pagos y por seguros universitarios.

Objetivo general

- Vincular al Plantel “Dr. Pablo González Casanova” con los sectores gubernamental, privado y social a fin de que las y los estudiantes del Plantel pongan en práctica y complementen su conocimiento, a la vez que aportan una solución a los problemas de su entorno.

Objetivos específicos

- Posicionar al Plantel PGC como un referente ante los sectores público, privado y social por medio de actividades académicas, científicas y artístico-culturales.
- Fortalecer el programa de seguimiento de egresados para estrechar lazos con el alumnado, permitiendo la mejora de los servicios que actualmente se ofrecen.
- Acercar a las y los estudiantes a las diversas actividades de emprendimiento.
- Dar seguimiento permanente al programa emprendedor y vincular los proyectos desarrollados por los estudiantes con las incubadoras de la UAEM.
- Lograr la participación de alumnos en formación de lenguas y cultura mexicana.
- Mantener la eficiencia y trasparencia del proceso de asignación de becas, apoyos o estímulos que impulsen la permanencia escolar, reconozcan la excelencia académica, evitando el abandono escolar.

Políticas

- Los instrumentos de cooperación con los sectores público, privado y social deberán potenciar la extensión y vinculación.
- Se deberá llevar a cabo un seguimiento que asegure la vigencia de los instrumentos legales firmados.
- Se deberá establecer un vínculo con los estudiantes egresados a fin de conocer las áreas de mejora de los servicios que se ofrecen en el Plantel.
- Se deberá dar mayor difusión a las actividades de emprendimiento.
- Se deberá fomentar el desarrollo de proyectos emprendedores con enfoque ODS.
- Se deberá incrementar la participación de alumnos en la formación de lenguas y cultura mexicana.
- El responsable de extensión y vinculación dará el acompañamiento necesario al becario que así lo requiera, tanto en el uso de la plataforma de becas institucionales como en plataformas externas.

Estrategias

- Contar con instrumentos legales que establezcan vínculos de colaboración y beneficio mutuo entre el Plantel y los sectores público, privado y social.
- Realizar evaluaciones de los instrumentos legales firmados con los sectores público, privado y social.

- Difundir los proyectos de emprendimiento que desarrollen las y los estudiantes entre la comunidad y la sociedad.
- Vincular los proyectos los proyectos de emprendimiento que desarrollen las y los estudiantes con enfoque ODS con las incubadoras de la UAEM.
- Impulsar la participación del alumnado en las políticas públicas.
- Lograr la participación de la comunidad en actividades comunitarias.
- Mejorar la eficiencia del sistema integral de becas con un enfoque inclusivo y equitativo.

Ejes para la gestión universitaria

Órganos colegiados

Para el Plantel “Dr. Pablo González Casanova” la gobernabilidad es un pilar fundamental para el correcto desempeño de sus quehaceres, lo que permite, también, transparentar los ejercicios democráticos y garantizar la seguridad de su comunidad.

Los H.H. Consejos de Gobierno y Académico del Plantel velan por la correcta actuación en los procesos de participación de los alumnos, docentes y administrativos, tomando decisiones conscientes de sus realidades y problemas; todo ello en apego a la Legislación Universitaria.

Los órganos de gobierno del Plantel realizan 12 reuniones ordinarias al año y las reuniones extraordinarias se llevan a cabo cuantas veces sean necesarias, tomando en consideración las necesidades del Plantel; todo esto dentro de un marco de trasparencia, respeto, equidad e inclusión; además, los integrantes son responsables de dar un constante seguimiento y difusión de los acuerdos tomados.

Identidad universitaria

El código de ética y conducta de la UAEM señala que la identidad es un “principio que conlleva el asumir entre cada integrante de la comunidad universitaria un sentido y reconocimiento de pertenencia”. En este sentido, el Plantel se ha dado a la tarea de impartir conferencias y pláticas sobre identidad, historia y símbolos universitarios, en especial con los alumnos de nuevo ingreso.

Con base en lo anterior, resulta evidente la necesidad de realizar acciones que promuevan y difundan los valores característicos del Plantel y de la Universidad, no sólo para los alumnos de nuevo ingreso, sino para todos los integrantes de la comunidad PGC.

En lo correspondiente al material bibliográfico que rescata y promueve la historia del Plantel, en el último año se realizó la obra *Plantel “Dr. Pablo González Casanova” Apuntes de su Historia*, así como un artículo en la revista universitaria denominado: “Transformación y Esplendor del Plantel ‘Dr. Pablo González Casanova’”.

Seguridad y Protección Universitaria

A partir del 2020, el equipo de seguridad institucional de la UAEM se encarga de resguardar la integridad de todos los integrantes de esta comunidad universitaria; no obstante, es necesario crear lineamientos y protocolos de actuación en materia de seguridad.

La protección civil tiene por objetivo proteger a la población contra los peligros de hostilidades y catástrofes, así como ayudarla a recuperarse de sus efectos inmediatos y facilitar las condiciones necesarias para su supervivencia.

El responsable de la unidad de protección universitaria realiza ejercicios de evacuación para

que la comunidad sepa actuar adecuadamente ante situaciones de emergencia. En 2021, se realizaron un total de tres actividades en el marco del mega simulacro, contando con la participación de la comunidad docente y administrativa del Plantel. Asimismo, se organizaron cursos de capacitación, dirigidos a los brigadistas y a la comunidad estudiantil, en temas de protección civil, búsqueda y rescate, así como manejo y control de incendios.

En el Plantel existe una Brigada de Protección Civil, la cual se mantiene pendiente de que la comunidad del organismo académico no esté expuesta a condiciones de riesgo. Como parte de sus acciones, han colocado señalizaciones correspondientes a las normas para el regreso seguro y adaptado.

Cultura Física y Deporte

Hasta antes de la pandemia, esta actividad se extendía tanto al alumnado como al personal administrativo y docente, quienes participan en los diferentes torneos que se organizaban al interior del Plantel, así como en los que convocaba la UAEM; sin embargo, fueron suspendidas durante el confinamiento.

Para el fortalecimiento de la cultura física y el deporte, se cuenta con dos promotores deportivos capacitados en el área y dedicados a la preparación física de la comunidad estudiantil. Con su apoyo se han emprendido actividades de activación física y estilos de vida saludables, como la organización de torneos de fútbol soccer, ajedrez, básquetbol y voleibol, donde han participado 420 alumnos; además, se llevó a cabo la carrera atlética anual alusiva al aniversario de la fundación del Plantel. En los Juegos Deportivos de la Fraternidad Sindical 2022, las académicas obtuvieron el tercer lugar en básquetbol, así como el primer lugar en fútbol por parte de los académicos.

Objetivo

- Fortalecer la gobernabilidad e identidad por medio del correcto funcionamiento de los órganos de gobierno, así como la participación de la comunidad en actividades deportivas y en acciones que salvaguarden la integridad y el bienestar de la comunidad.

Objetivos específicos

- Garantizar una gobernanza participativa, que contribuya al correcto desempeño de las actividades académicas y administrativas del Plantel.
- Promover la identidad universitaria, especialmente en alumnos de nuevo ingreso, haciendo uso de recursos digitales y estrategias de participación estudiantil.
- Fortalecer la cultura de la prevención y adecuada respuesta ante situaciones de emergencia.
- Fomentar estilos de vida saludables entre alumnos, docentes y administrativos por

medio de la cultura física y el deporte.

Políticas

- Los órganos colegiados del Plantel tienen la responsabilidad de dar legalidad a las actividades.
- Los cambios y renovaciones en los H.H Consejos de Gobierno y Académico se realizarán en estricto cumplimiento de la Legislación Universitaria para garantizar y fomentar la democracia y la transparencia.
- Se fomentará la participación de la comunidad en actividades de identidad universitaria.
- Se deberá registrar el acontecer histórico, académico, científico y cultural del Plantel con el apoyo del cronista.
- Las actividades físicas y deportivas serán parte de la formación integral de los alumnos.
- Se apoyará y canalizará a los estudiantes destacados en diferentes disciplinas deportivas para que participen en competencias nacionales e internacionales.
- Se deberán difundir las actividades de identidad que se realicen al interior del Plantel mediante las redes sociales de este espacio.
- Se gestionará la habilitación de un gimnasio al aire libre.

Estrategias

- Capacitar a los integrantes de los consejos del Plantel para realizar sus funciones de manera responsable, contundente y actualizada en cumplimiento de la normatividad vigente.
- Difundir con la comunidad los acuerdos que se tomen en las reuniones de los H. H. Consejos del Plantel.
- Promover la convivencia sana y respetuosa de las y los integrantes de la comunidad.
- Realizar actividades que promueven la identidad universitaria.
- Incrementar la participación de la comunidad estudiantil, docente y administrativa en actividades de identidad universitaria.
- Plasmar en crónicas los hechos de carácter histórico, académico, científico y cultural del Plantel.
- Difundir el desarrollo de actividades deportivas, así como aquéllas centradas en el fortalecimiento de la integridad y el bienestar de la comunidad.
- Incrementar las actividades deportivas para fortalecer estilos de vida saludables en la comunidad del Plantel.
- Realizar la petición a las instancias correspondientes para la instalación de un gimnasio al aire libre en el Plantel.

6. Finanzas efectivas

6.1 Finanzas

Finanzas sanas

La educación es un factor de cambio determinante para el desarrollo de cualquier país; por esto, es de suma importancia que exista un compromiso generalizado hacia su mejora. No obstante, los sistemas educativos en el país se enfrentan a una insuficiencia de recursos económicos, los que son imprescindibles para que ejerzan su función de manera adecuada.

Así, en los últimos años, el Plantel se ha apegado al programa de racionalización y optimización del gasto por medio de diferentes actividades que mantienen la estabilidad financiera, como la campaña permanente "Apaga la luz al salir" en los espacios que no se utilicen y la racionalización de artículos de papelería y material de mantenimiento.

Actualmente el Plantel "Dr. Pablo González Casanova" no cuenta con programas o servicios que generen ingresos propios, sin embargo, el proyecto de la presente administración contempla diseñar estrategias de colaboración con los sectores público, privado y social que permitan captar ingresos en beneficio de este espacio universitario.

El techo presupuestal asignado en 2021 se distribuyó para los pagos de energía eléctrica, telefonía, servicios de redes y comunicación, arrendamiento de copiadoras, combustible, pago del personal de seguridad en lo referente al gasto fijo. En cuanto al gasto corriente, los recursos fueron destinados para materiales de limpieza, artículos de cafetería, artículos para computadoras, entre otros.

Por su parte, el responsable administrativo ha participado en las capacitaciones del ejercicio del gasto que otorga la Secretaría de Finanzas.

Disciplina financiera y responsabilidad

El ejercicio del gasto financiero en el Plantel se apega a los lineamientos institucionales, realizando dicha actividad con eficacia, eficiencia y honradez por parte del responsable de la Subdirección Administrativa. Éste, a su vez, identifica las necesidades elementales de materiales e insumos que permitan realizar correctamente las funciones de los integrantes de la comunidad universitaria.

Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia, rendición de cuentas y la ética en todos los procesos educativos, escolares y administrativos es un compromiso que asume el Plantel "Dr. Pablo González Casanova", ajustándose a las disposiciones emitidas por la UAEM. Para el buen uso de los recursos es esencial la participación de toda la comunidad, en particular de los responsables, quienes deben actuar en todo momento, según criterios de planificación, ética y responsabilidad.

Objetivo general

- Realizar un ejercicio efectivo de los recursos financieros del Plantel, mediante una administración óptima y transparente que favorezca el desarrollo adecuado de las funciones sustantivas y adjetivas.

Objetivos específicos

- Fortalecer la racionalización y optimización con la finalidad de contribuir a la estabilidad financiera del Plantel.
- Implementar estrategias que apuntalen a la obtención de ingresos externos que permitan cubrir necesidades de insumos.
- Operar de manera eficiente el ejercicio de los recursos, apegándose a los sistemas de presupuestación y comprobación.

Políticas

- El ejercicio de los recursos financieros deberá cumplir con criterios de racionalidad y de optimización.
- El ejercicio del presupuesto será bajo las disposiciones que establece la Dirección de Programación y Control Presupuestal.
- La distribución del gasto deberá dar prioridad a las funciones sustantivas.
- El responsable de la ejecución del gasto deberá estar capacitado en materia financiera y presupuestal.
- Las acciones emprendidas en materia financiera deberán realizarse en un contexto de transparencia y rendición de cuentas.

Estrategias

- Realizar el presupuesto anual, tomando en cuenta las necesidades primordiales y la transparencia
- Elaborar y operar un plan de mantenimiento que permita la correcta operación del Plantel.
- Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas conforme a las disposiciones legales vigentes.
- Fortalecer el conocimiento del responsable de ejecutar el gasto, en materia financiera y presupuestal con actividades de capacitación.
- Generar alianzas de colaboración con los sectores público, privado y social, que permitan generar ingresos para el plantel.

7. Administración Universitaria

7.1 Administración

Personal universitario

El recurso humano es un elemento primordial en toda institución educativa; por ello, el Plantel "Dr. Pablo González Casanova" reconoce la necesidad de brindar oportunidades de permanencia y desarrollo para su personal.

Actualmente, 134 personas trabajan en beneficio del Plantel, de los cuales el 75 por ciento corresponde a personal académico y el 25 por ciento al personal administrativo, como se muestra en la tabla 5. Del 2014 al 2021 el total del personal se ha incrementado en 29 por ciento, el cual corresponde a plazas académicas (destaca la contratación de profesores de asignatura y de tiempo completo). En contraste, en el personal administrativo se observa un aumento porcentual de 6. Este incremento de la plantilla docente se debe a la capacidad de cobertura de la matrícula; por ello, un incremento adicional en el futuro estará condicionado a un aumento de personal docente e infraestructura.

Tabla 6. Personal del Plantel "Dr. Pablo González Casanova" 2014-2021

	Tipo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Docente	**Tiempo Completo**	14	14	14	14	14	13	14	14
	Técnico Académico Tiempo Completo	4	4	4	4	4	3	3	4
	Asignatura	60	64	59	70	64	77	80	83
	Total	78	82	77	88	82	93	97	101
Administrativos	**Sindicalizados**	20	21	19	21	21	22	22	21
	De confianza	11	11	12	12	14	14	15	12
	Total	31	32	31	33	35	36	37	33

Fuente: UAEM, Agenda Estadística. 2014-2021

El Departamento de Desarrollo de Recurso Humano es el encargado de capacitar al personal administrativo en desarrollo personal, ambiente laboral, uso de las tecnologías de la información y comunicación, entre otras. Las convocatorias, cabe mencionar, se difunden de manera puntual entre los trabajadores; sin embargo, se observa cierta resistencia, ya que todas estas capacitaciones se llevan a cabo de manera virtual.

Gestión de calidad

Actualmente somos responsables de procesos integrados al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), certificado en la Norma ISO 9001:2015 por el Organismo Certificador American Trust Register (ATR), En 2021, se logró la recertificación del SGC de nuestra Universidad, tras recibir auditorías internas y externas a 8 procesos que aplican al Plantel, las observaciones realizadas

se han atendido en tiempo y forma a través del Sistema de Salidas No Conformes, No Conformidades y Acciones Correctivas dispuesto para la atención de los hallazgos identificados en auditoria.

Infraestructura universitaria

Las mejoras en las condiciones físicas de un centro educativo tienen relación directa con el desarrollo del aprendizaje en los estudiantes; en este sentido, el contar con una infraestructura adecuada favorece en el desempeño motivacional y funcional del alumnado.

En 2017, cabe señalar, el Plantel fue dañado seriamente en su infraestructura por el sismo del 19 de septiembre, lo que limitó los espacios para asesorías disciplinarias, el uso del centro de autoacceso, el auditorio, la biblioteca y una considerable cantidad de aulas.

Después de un análisis riguroso, la UAEM inició un plan de reconstrucción, que permitió comenzar la habilitación por etapas, siendo prioridad el restablecimiento de la funcionalidad académica. No obstante, fue hasta 2021 que se logró la rehabilitación del edificio que más daños estructurales sufrió, gracias al apoyo del Ejecutivo y la administración central.

En este sentido, se reparó la estructura del edificio “D”; se concluyó del tercer nivel del edificio “E”; se llevó a cabo el levantamiento del arco techo en la cancha de usos múltiples, la construcción de dos canchas deportivas y de un edificio para talleres artístico-culturales; además, se equipó a la escuela y a la sala de danza. Más recientemente, se concluyó con el levantamiento de una barda perimetral en la zona sur del Plantel. De igual forma, se habilitó una sala de lactancia materna, la cual cumple las condiciones de privacidad, comodidad e higiene necesarias.

Actualmente, El Plantel “Dr. Pablo González Casanova” cuenta con siete edificios, cuatro albergan 28 aulas en las que se atiende a los estudiantes; pero son insuficientes para ampliar la demanda de ingreso al Plantel. Ante la falta de espacios, las asignaturas optativas se imparten los sábados; por ello, se consideraría una migración a la virtualidad de éstas, mientras no crezca la infraestructura.

El Plantel cuenta con una cancha de fútbol con las medidas reglamentarias, una pista de atletismo, dos canchas de básquetbol y una de voleibol. En lo referente al abastecimiento de agua, éste no es adecuado en la actualidad, ya que, ante el crecimiento de matrícula, el consumo de agua también se ha incrementado y ha rebasado la capacidad de la cisterna. A pesar de que se cuenta con un pozo artesano, éste ya ha sido sobre explotado; por ello, se tomó la acción inmediata de realizar la solicitud al ayuntamiento para la instalación de una toma de agua, la cual ya fue autorizada.

Procesos administrativos consolidados

El Plantel cuenta con un Manual de Organización y otro de Procedimientos en los que se

establecen objetivos y funciones para el debido desarrollo de las actividades; sin embargo, es necesario hacer una revisión a estos instrumentos administrativos para ajustarlos a las necesidades actuales. La última actualización se realizó en 2017 y 2018 respectivamente.

Tecnologías de la Información y Comunicación

En materia de infraestructura tecnológica y TIC, el Plantel cuenta con tres salas de cómputo, aunque —es importante mencionar— una de éstas se encuentra inhabilitada, pues, tras ser utilizada como aula después de la contingencia de 2017, quedó en malas condiciones. Sin embargo, ya se están llevando a cabo las reparaciones correspondientes que permitirán a los estudiantes volver a utilizarla.

Este espacio cuenta con 335 equipos de cómputo, los cuales están distribuidos entre 78 académicos-investigadores, 187 alumnos y 70 administrativos, lo que representa una proporción de 11 alumnos por equipo de cómputo.

Transporte Universitario

El Plantel cuenta con dos medios de transporte, los cuales se emplean para la operación y seguridad del espacio académico.

Objetivo general

- Asegurar una gestión administrativa, transparente y eficiente, orientada al aprovechamiento óptimo de los recursos humanos y materiales para responder a las necesidades de la comunidad en alineación con el cumplimiento de la normatividad vigente.

Objetivos específicos

- Lograr una gestión administrativa eficiente para mejorar el desempeño del personal administrativo.
- Incentivar las prácticas de calidad en la gestión de los procesos administrativos del Plantel.
- Fortalecer las capacitaciones al personal administrativo en competencias laborales, uso de las TIC, inclusión y equidad de género.
- Mejorar la capacidad y la calidad de la infraestructura física y tecnológica, de acuerdo con las necesidades académicas y administrativas.

Políticas

- Se deberá incrementar la participación del personal administrativo en actividades de capacitación, priorizando las áreas de mayor competencia laboral.
- Se deberán actualizar los procesos administrativos bajo los estándares de calidad.

- Se diseñará un programa que permita identificar los requerimientos tecnológicos que se necesitan en el Plantel.
- Se deberán realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física del Plantel.

Estrategias

- Incentivar la participación del personal administrativo en actividades de capacitación, priorizando las áreas de mayor competencia laboral.
- Se deberán actualizar los procesos administrativos bajo los estándares de calidad.
- Realizar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física.
- Realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura.

8. Planeación participativa

8.1 Planeación y desarrollo institucional

En el Plantel "Dr. Pablo González Casanova" la planeación constituye una herramienta valiosa para conducir de manera estratégica el trabajo académico y administrativo; asimismo, permite identificar retos y oportunidades de crecimiento que contribuyan a consolidar los ejes para el desarrollo institucional, la gestión universitaria, así como los ejes trasversales para el logro de su misión, visión y objetivos, los cuales apuntalen hacia la innovación, transcendencia, equidad, inclusión y sustentabilidad.

Sistema de información integral para la toma de decisiones

En el Plantel se cuenta con documentos de apoyo, como la *Agenda Estadística*, la *Estadística 911 de inicio de cursos*, la *Estadística de Bibliotecas 912.11*, entre otros que coadyuvan en el desarrollo de los diversos diagnósticos y proyectos. En este sentido, se formulan el *Plan de Desarrollo* (PD), el *Programa Operativo Anual* (POA) y el *Informe de Actividades* (IA) para la planeación de metas, el seguimiento de su cumplimiento y la rendición de cuentas, así como para garantizar la calidad de los planes de estudio en beneficio de la comunidad estudiantil.

Alineación del proceso de planeación institucional

Para realizar la planeación se debe contemplar una estructura de instrumentos sincronizados, que establecen los fines y las estrategias para el desarrollo a largo, mediano y corto plazo. Tales instrumentos definen las situaciones ideales a alcanzar, a través de la intervención institucional coordinada, y son objeto de ejercicios sistemáticos de seguimiento y evaluación, disponiendo para ello de una amplia gama de estadísticas de referencia, enfocada a obtener resultados que contribuyan de forma determinante en la transformación de este espacio académico, acorde a sus necesidades.

Evaluación del desempeño

El Reglamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación para el Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma del Estado de México señala que la evaluación institucional tiene por objeto "valorar el grado de cumplimiento de metas y objetivos establecidos en los instrumentos de planeación institucional, así como evaluar los resultados alcanzados, con el fin de generar información oportuna para alimentar la toma de decisiones de las autoridades e informar a la comunidad universitaria" (UAEM, 2006: 11).

Por consiguiente, la evaluación en el Plantel se realiza con base en el cumplimiento de las metas contenidas en el *Plan de Desarrollo* (PD) y el *Programa Operativo Anual* (POA); la información es reportada trimestralmente por cada responsable de área. Un problema detectado se encuentra en la inexistencia de un sistema de información interno, que permita realizar el seguimiento puntual, sistemático y confiable de los avances del cumplimiento de metas de cada área. A pesar de que se concentran algunas bases de datos manuales, éstas no son suficientes para

brindar la información en tiempo y forma.

Ante este panorama resulta indispensable la capacitación constante para el personal responsable del cumplimiento de metas y el área de planeación con la finalidad de fortalecer las estrategias que ayuden al logro de los objetivos.

Objetivo general

- Fortalecer la articulación de la planeación y evaluación de manera participativa, como factor estratégico del desarrollo y cumplimiento de metas, favoreciendo la toma de decisiones.

Objetivos específicos

- Mejorar la alineación de los procesos de la planeación del Plantel PGC para que orienten y conduzcan su quehacer.
- Utilizar un sistema integral de información institucional que sirva de apoyo en la toma de decisiones y el cumplimiento de metas.

Políticas

- La planeación en el Plantel deberá ser participativa, flexible y confiable, vinculada con el presupuesto asignado.
- Se deberán elaborar los instrumentos de planeación y evaluación conforme al Modelo de Gestión para Resultados.
- La planeación y evaluación en el Plantel deberá ser integral en la formulación, instrumentación y ejecución de resultados.

Estrategias

- Implementar el modelo de planeación participativa e incluyente para construir el *Plan de Desarrollo*, mediante las opiniones y sugerencias de la comunidad.
- Establecer comunicación permanente con los responsables de áreas para realizar la programación de metas y entrega de resultados.
- Diseñar un sistema de evaluación interno que permita monitorear el grado de avance en el cumplimiento de metas programadas en el PD.

9. Marco jurídico íntegro, moderno y equilibrado

9.1. Marco jurídico universitario

Integración de la normatividad universitaria

El Plantel PGC vela por la legalidad y el cumplimiento normativo en el desarrollo de las funciones sustantivas, adjetivas y ejes transversales; por ello, sus quehaceres se guían por lo dispuesto en la *Ley de la Universidad* y el *Estatuto Universitario*, así como en reglamentos, lineamientos, decretos, acuerdos y disposiciones que establecen las estructuras, los procesos y las formas del quehacer universitario, a la par que fortalecen la sana convivencia y el respeto a los derechos de la comunidad.

Certeza y seguridad jurídica

La comunidad del Plantel debe tener conocimiento del marco jurídico que nos rige, para el correcto desempeño de las funciones, tanto académicas como administrativas, que conlleven al buen accionar de los estudiantes y trabajadores dentro de un ambiente sano y seguro. En este sentido, durante el curso de inducción para los alumnos de nuevo ingreso se dan a conocer los derechos y las obligaciones que adquieren al formar parte de la Universidad; de igual manera, se brindan pláticas sobre la cultura de la legalidad, trasparencia y protección de datos.

También, se realizan charlas sobre faltas a la responsabilidad universitaria para alumnos, personal docente y administrativo. Estas acciones permiten generar un mejor entorno entre la comunidad universitaria.

Objetivo general

- Garantizar el conocimiento de la legislación universitaria entre el sector, estudiantil, docente y administrativo a fin de garantizar una convivencia armónica y segura, que contribuya al cumplimiento de las metas del Plantel.

Objetivos específicos

- Actualizar el marco jurídico aplicable al Plantel.
- Vigilar el cumplimiento de la normatividad en todos los procesos de gestión académica y administrativa.
- Consolidar una cultura de la legalidad entre los integrantes de la comunidad, cuidando la preservación de sus intereses.

Políticas

- El marco jurídico aplicable al Plantel, en temas de gestión académica y administrativa, deberá actualizarse de manera periódica.
- La comunidad conocerá los principios y normas que guían la conducta de la vida

universitaria dentro del Plantel a fin de prevenir faltas a la responsabilidad universitaria.
- Se fomentará la cultura de la legalidad entre la comunidad del Plantel.

Estrategias

- Actualizar los reglamentos internos del Plantel de manera periódica.
- Difundir entre la comunidad del Plantel la legislación universitaria.
- Vigilar que las actividades del personal docente, administrativo y alumnado se efectúen de acuerdo con la legislación universitaria.
- Prevenir faltas a la responsabilidad universitaria, mediante pláticas dirigidas a los tres sectores del Plantel.

10.1. Comunicación

Los medios de comunicación son una herramienta necesaria para difundir las actividades académicas y culturales del Plantel "Dr. Pablo González Casanova", lo que permite crear un sentido de pertenencia entre la comunidad universitaria y la apertura al diálogo con la sociedad. Es importante dar a conocer las investigaciones, los productos artísticos, las actividades culturales y los resultados educativos que se desarrollan al interior del Plantel PGC; además, difundir sus valores, mediante los diversos medios de comunicación y herramientas tecnológicas.

Actualmente, las actividades mencionadas son difundidas a través de la página de Facebook del Plantel, la cual cuenta con 15,124 seguidores; sin embargo, es necesario establecer vínculos con los medios de comunicación institucionales para que dichas actividades tengan más impacto.

En lo correspondiente a los medios de comunicación universitarios se invita a toda la comunidad PGC a conocer las ediciones de la *Revista Universitaria*, los reportajes del Programa *Enjambre Universitario*, así como UniRadio y UAEMéx TV. No obstante, se reconoce que sólo un mínimo porcentaje de la población estudiantil los conoce; por ende, resulta necesario implementar estrategias de acercamiento para que los alumnos reconozcan y consulten estos medios.

También, se publicó el nuevo número de *Nuevos Horizontes Digitales*, revista digital PGC, la cual se elaboró por los CA. En este tercer número se publicaron artículos escritos por los integrantes de los dos cuerpos académicos que existen en el Plantel.

Objetivo general

- Difundir y promover el quehacer académico y cultural del Plantel PGC utilizando los medios universitarios institucionales, así como los internos del Plantel para permitir un diálogo cercano entre la comunidad universitaria y la sociedad.

Objetivos específicos

- Mejorar la visibilidad de las actividades y el quehacer cotidiano del Plantel PGC hacia la comunidad universitaria y la sociedad.
- Acercar a los integrantes de la comunidad a los medios de comunicación universitarios.

Políticas

- Se promoverá el uso de canales de comunicación institucional para la interacción de las y los universitarios.
- Las actividades académicas, culturales y deportivas deberán difundirse a través de los medios de comunicación interna que tiene el Plantel.
- Se fomentará en la comunidad del Plantel el uso y la consulta de los medios de comunicación universitarios.

Estrategias

- Dar a conocer, a través de los medios universitarios disponibles, las actividades académicas, culturales y deportivas de impacto que se realicen en el Plantel.
- Dar a conocer a un mayor número de alumnos, administrativos y docentes la *Revista Universitaria*, UniRadio, *Enjambre Universitario* y UAEMéx Tv, a través de las redes sociales del plantel.
- Difundir en las redes sociales del Plantel el quehacer académico, cultural y deportivo.
- Realizar una encuesta de opinión para evaluar el conocimiento que tiene la comunidad del Plantel sobre los medios de comunicación internos como es la revista Universitaria, UniRadio, UAEMéx TV y las redes sociales de UAEMéx TV.

11. Control y evaluación de la gestión

11.1. Control y evaluación

El control y la evaluación a la gestión universitaria en el Plantel nos permite identificar los aspectos que requieren acciones para mejorar el desempeño institucional, alcanzar la eficiencia en estrategias de seguimiento y evaluación, así como cumplir con los objetivos y las metas establecidas por medio del análisis, el ejercicio de transparencia y la rendición de cuentas.

Procesos de evaluación y control

En este sentido, el Plantel "Dr. Pablo González Casanova" periódicamente es sujeto de auditorías propias de la función de la trasparencia, rendición de cuentas, así como ética en el desarrollo de sus procesos educativos y administrativos. En agosto de 2021, fueron auditados los procesos de estudios de Nivel Medio Superior, servicios bibliotecarios, prácticas de laboratorio de la UAEM, administración del personal universitario, adquisiciones, proceso institucional de otorgamiento de becas, talleres culturales en los espacios y tecnologías de la información y comunicación. Se obtuvieron tres observaciones, las cuales fueron atendidas oportunamente.

Rendición de cuentas

Por su parte, el Plantel asume la responsabilidad de transmitir la cultura de acceso a la información y rendición de cuentas en coordinación con todos los servidores públicos para dar a conocer el manejo transparente de recursos, ya que el derecho a la información resulta trascendental para el ejercicio de la pluralidad, la práctica de la diversidad y la tolerancia.

Este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas debe garantizar a toda la comunidad del Plantel "Dr. Pablo González Casanova" y personas externas el acceso a la información, otorgándole la posibilidad de participar libremente en los asuntos que sean de su interés, de manera consciente y responsable.

Objetivo general

- Fortalecer los mecanismos de control para la gestión del Plantel, vigilando su correcto desarrollo con el fin de garantizar mayor eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

Objetivos específicos

- Dar seguimiento a las evaluaciones de control interno, observando el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- Asegurar el seguimiento de control interno por parte de los responsables de área en el proceso de entrega-recepción, cuando exista cambio de administración.
- Fortalecer las acciones de control interno, mediante capacitaciones al personal.
- Dar seguimiento a las observaciones emitidas por las instancias de evaluación y control.

Políticas

- El personal deberá estar capacitado en las áreas de competencia laboral de mayor demanda.
- El personal involucrado deberá participar de manera responsable en las evaluaciones de control que se realicen.
- Se dará prioridad de mejora a los aspectos y procesos derivados de la evaluación y control de gestión.
- Los procesos de entrega-recepción deberán llevarse a cabo con base en lo dispuesto a la normatividad aplicable.
- La normatividad aplicable para actividades académicas deberá difundirse de manera oportuna entre el equipo de trabajo.

12. Acceso a la información universitaria

12.1. Acceso a la información

La UAEM es uno de los sujetos obligados con mejor índice de desempeño, derivado de la alimentación puntual de la información publicada en los portales de transparencia, así como la atención de solicitudes de información pública y derechos de arco (acceso, rectificación, cancelación y oposición) con el apoyo de los servidores universitarios habilitados en este proceso.

El Plantel abona en el cumplimiento de esta actividad, realizando las actualizaciones trimestrales de información en el Sitio de Transparencia de la Universidad y, consecuentemente, en el sitio de Información Pública de Oficio Mexiquense (Ipomex). Asimismo, en el fortalecimiento del derecho de la Protección de Datos Personales, el Plantel vigila la colocación y difusión del aviso de privacidad en las oficinas principales, así como en lugares donde se recaban datos personales para que sean de fácil acceso a toda la comunidad.

Para contribuir al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, durante el curso inducción a los alumnos de nuevo ingreso; se proyectan videos en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Sin embargo, se reconoce que es necesario implementar estrategias que permitan una mayor difusión de estos derechos con todos los integrantes que forman parte de este espacio académico.

Objetivo general

- Fortalecer al interior del Plantel, el debido cumplimiento de las obligaciones en materia de Transparencia y generar una comunidad responsable y participativa en el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

Objetivos específicos

- Mantener informada a la comunidad del Plantel sobre su derecho de acceso a la información.
- Mantener informada a la comunidad del Plantel sobre su derecho a la protección de datos personales.
- Cumplir en tiempo y forma con la actualización de información pública, mejorando los procesos que permitan la disponibilidad de la información para la comunidad del Plantel.
- Atender en los tiempos establecidos las solicitudes de información pública y derechos ARCO.

Políticas

- Difundir actividades y material con relación a los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales con alumnos, docentes y personal administrativo.
- Generar procesos administrativos que permitan la atención adecuada al ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Estrategias

- Dar a conocer a la comunidad del Plantel los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales a través de pláticas, capacitaciones, talleres y difusión de material audiovisual.
- Capacitar al personal administrativo y docente del Plantel en materia de derecho de acceso a la información y protección de datos personales, con el apoyo de la Dirección de Transparencia Universitaria, mediante pláticas y difusión de seminarios correspondientes a la materia.
- Actualizar puntualmente la información que se publica en los portales de Transparencia, y difundir los mismos entre la comunidad del Plantel.

- Difundir en del Plantel, información de interés general, como actas de consejo, evaluaciones docentes, ejercicio de presupuesto, etc.
- Generar procesos de digitalización de documentos que permitan la disponibilidad y acceso para atender los requerimientos derivados del ejercicio del derecho de acceso a la información.
- Al interior del Plantel se fortalecerán los mecanismos que aseguren la Protección de Datos Personales de su comunidad y vigilar la debida publicación y difusión del aviso de privacidad.

Ejes transversales

> La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. El goce de grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social (OMS, 1948, p. 1).

Salud en la comunidad universitaria

Una tarea primordial es brindar al estudiante el servicio de atención médica; por ello, el Plantel cuenta con un consultorio, que es atendido en el turno matutino por una enfermera y en el vespertino, por una pasante en medicina.

Otra actividad que se desarrolla en beneficio de la salud de los escolares es el trámite de afiliación al seguro universitario en vinculación con la Dirección de Servicios al Universitario (DSU) y el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), para que el alumnado cuente con un servicio médico gratuito. En 2021, fue posible afiliar al 99.7 por ciento de la población inscrita.

Gráfica 8. Alumnos del Plantel "Dr. Pablo González Casanova" afiliados al servicio de salud

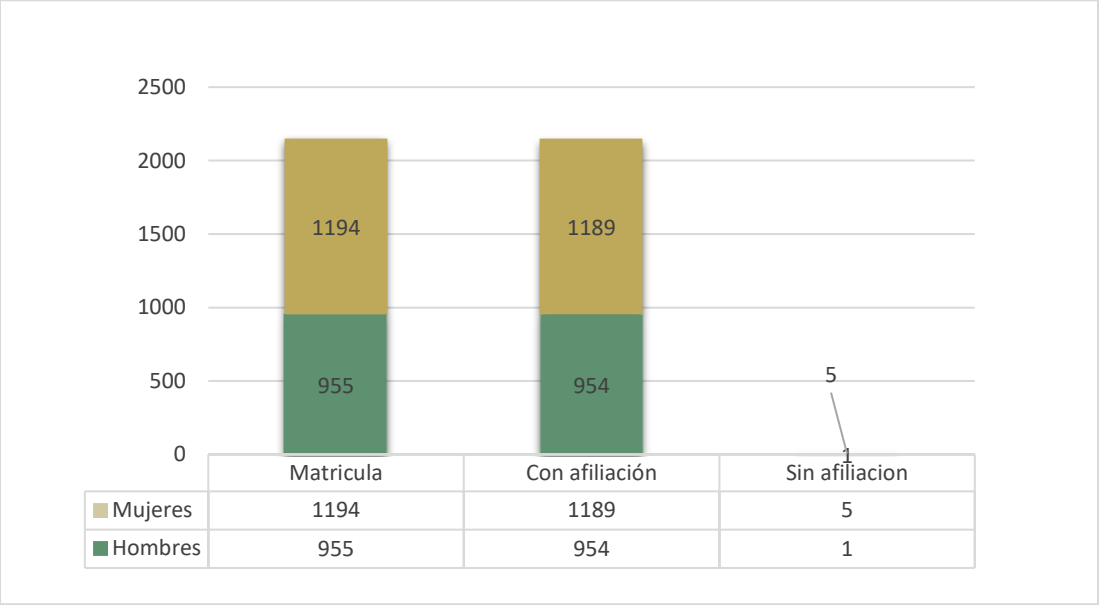

Fuente: UAEM, Agenda Estadística. 2021

Bienestar universitario y el compromiso con la sociedad

En el Plantel se fomenta el cuidado de la salud emocional del alumnado, mediante el programa de atención a la salud física y mental del universitario y las jornadas integrales de salud, en los cuales se llevan a cabo conferencias y talleres; se impartieron una amplia variedad de temas, como salud en la adolescencia, beneficios de la actividad física en el organismo, manejo del estrés, el VIH; los derechos humanos, los derechos sexuales y reproductivos; la vacunación: que pasa si no me vacuno; inclusión de personas con discapacidad; inteligencia emocional, la salud

mental para afrontar la vida universitaria. Así, en 2021, se logró la participación de 979 estudiantes, 384 hombres y 595 mujeres y 1145 estudiantes, 410 hombres y 735 mujeres, respectivamente para los programas.

Objetivo general

- Contribuir en la mejora de la salud integral de la comunidad estudiantil, mediante el desarrollo de actividades y la toma de conciencia para el fortalecimiento de estilos de vida saludables que mejoren su calidad de vida.

Objetivos específicos

- Incrementar las actividades en materia de salud física y mental con la finalidad de mejorar el bienestar del alumnado.
- Impulsar las actividades que promuevan estilos de vida saludables entre la comunidad estudiantil.
- Concientizar a la población estudiantil sobre el riesgo en materia de salud para la adopción de medidas preventivas.
- Fortalecer la atención a la comunidad del Plantel en materia de servicios básicos de salud.

Políticas

- Se deberá atender a las y los estudiantes que requieran apoyo en el Programa de Atención a la Salud Física y Mental de los Universitarios.
- Se deberán realizar actividades que promuevan la salud integral y los estilos de vida saludables, contando con la participación de la comunidad estudiantil, docente y administrativa.
- Se deberán realizar jornadas de salud integral con la intención de mejorar el bienestar de la comunidad del Plantel.
- Se deberán brindar servicios de salud básicos a los integrantes de la comunidad que lo soliciten.
- Se deberán brindar servicios de salud mental de calidad a los integrantes de la comunidad que lo requieran.
- Se gestionará la colaboración con las instancias sanitarias del municipio en beneficio de la comunidad estudiantil.

Estrategias

- Identificar a las y los estudiantes en situación vulnerable con la finalidad de brindarles servicios de atención física y mental, promoción y prevención mediante el programa correspondiente.
- Fomentar permanentemente una cultura de cuidado de la salud, por medio de

conferencias, talleres, exposiciones en temas de nutrición, prevención de adicciones, medicina alternativa, entre otros.

- Atender a la comunidad del Plantel con servicios de salud básicos, así como en materia de salud mental, contribuyendo a mejorar su bienestar.
- Realizar actividades encaminadas a elevar la percepción del riesgo en asuntos de salud para cada uno de los sectores que conforman la comunidad del Plantel.
- Establecer redes de colaboración con las instancias sanitarias del municipio en beneficio de la comunidad PGC.

14. Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión

14.1. Ética, derechos humanos, igualdad e inclusión

La ética en la universidad

> La Universidad Autónoma del Estado de México atenta a su compromiso con la sociedad en la impartición de la educación en los niveles Medio Superior y Superior, fomenta y fortalece en sus sectores del alumnado, del personal académico y del personal administrativo, así como en sus autoridades, un comportamiento ético regido por los principios y valores que incorpora en el presente código y que reconoce como propios (UAEM, 2018, p.2).

El cumplimiento de los principios, valores y normas de la ética universitaria es resultado de la voluntad de cada uno; pero se adquiere el compromiso de seguirlos en el momento en que cualquiera de los universitarios, llámese académico, estudiante o trabajador, ingresa en la Universidad. En este sentido, en 2021, se impartieron pláticas sobre derechos y responsabilidades universitarias para el sector estudiantil y docente.

Igualdad de género e inclusión

El Plantel “Dr. Pablo González Casanova” es un espacio, donde convergen e interactúan personas provenientes de diversos sectores sociales, con distintas identidades y pensamientos; el espacio académico se ha convertido en un sitio que impacta las relaciones de los sectores académico, docente y administrativo; por ello, la Educación Media Superior debe ser equitativa e integral, nulificando la discriminación y acentuando el respeto a los derechos humanos, con reconocimiento de las necesidades inherentes a las condiciones de género.

En particular, el H. Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria, aprobó por unanimidad de votos la integración del Comité de Género del Plantel el 30 de agosto de 2017; el 5 de diciembre de ese año se realizó la toma de protesta a las personas que integraron el Comité. Inicialmente se conformó por 60 personas (39 estudiantes, 14 docentes y 7 administrativos); en la actualidad, se conforma por nueve personas.

Desde su formación, el Comité de Género articula mensualmente acciones institucionales de

igualdad y equidad de género, con una educación inclusiva de calidad para asegurar entornos educativos libres de violencia y discriminación mediante platicas, talleres, conferencias o actividades artístico-culturales, entre las que destacan concursos de dibujo, oratoria, exposiciones, por mencionar algunas.

Objetivo general

- Consolidar al Plantel "Dr. Pablo González Casanova" como un espacio que reconoce la igualdad sustantiva, trabaja en la disminución de la violencia y la discriminación formando individuos éticos.

Objetivos específicos

- Fortalecer las prácticas de no violencia, no discriminación, cultura de paz e igualdad sustantiva entre los integrantes de los tres sectores del Plantel.
- Disminuir las acciones de comportamiento no ético y de violencia de los derechos humanos entre la comunidad de este espacio académico.

Políticas

- Se sensibilizará a la comunidad universitaria en temas de no violencia, no discriminación, equidad de género y de derechos humanos.
- El Comité de Género realizará acciones de igualdad, no discriminación y no violencia entre los diferentes sectores de la comunidad universitaria.
- Se incluirán mecanismos de prevención, sanción, atención o canalización de violencia de género o discriminación.

Estrategias

- Implementar programas de prevención de la violencia, de equidad de género y de inclusión por medio de las actividades que realiza el Comité de Género.
- Realizar capacitaciones entre la comunidad universitaria en temas de género, no violencia, discriminación, derechos humanos e inclusión, mediante actividades que realiza el Comité de Género.
- Implementar mecanismos para prevenir y atender violencia de género y discriminación a través de las capacitaciones de la Coordinación Institucional de Equidad de Género (CIEG)
- Brindar a las madres de este espacio todas las facilidades para el uso de la sala de lactancia.

15. Sustentabilidad universitaria

15.1. Sustentabilidad

El desarrollo sustentable y la responsabilidad social son pilares fundamentales para el

mejoramiento social, económico y ambiental. Por ello, el Plantel tiene por compromiso desarrollar una cultura ambiental, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de su comunidad y la sociedad en general; además de contrarrestar el deterioro del entorno ambiental.

Para promover las actividades a favor del ambiente se cuenta con diferentes brigadas, como la brigada de protección al medio ambiente, la de ahorro de agua, energía y residuos peligrosos o la de manejo integral de residuos sólidos. De esta manera, los integrantes se capacitan mediante cursos y apoyan en diversos trabajos, como riego y reforestación de áreas verdes; colocación de señalética para disminuir el consumo de energía eléctrica. Asimismo, reciben cursos de capacitación, como fue la conferencia “Manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos en los espacios universitarios”, la cual se impartió por Teams, con apoyo de la Dirección de Protección al Ambiente.

En este sentido, también se llevó a cabo una campaña de reforestación en todas las áreas verdes del Plantel; se sembraron 2,000 árboles de diferentes especies, como truenos, arrayanes, cedros, acacias azules y ciruelos; además, se plantaron cerca de 3,000 plantas de ornato, como trigridias, hortensias, amarantos, aretillo, rosas, por dar algunos ejemplos.

Se resalta que, a partir de 2021, en el Plantel se lleva a cabo el proceso de compostaje universitario para la elaboración de abono orgánico; éste se obtiene a partir del compostaje controlado de hojas y pasto, resultante de la poda de áreas verdes; no obstante, docentes, administrativos y alumnos se suman a esta práctica donando sus residuos orgánicos.

El principal objetivo, para la creación de este mejorador del suelo orgánico, es utilizarlo en la huerta del Plantel, que alberga árboles de aguacate, guayabas, moras, limones, nísperos y duraznos, ciruelas.

Recientemente, el Plantel participó en la campaña universitaria de acopio de PET y taparroscas de plástico; la respuesta fue favorable por parte de la comunidad PGC, la cual se ha reflejado en la colecta de 3.2 toneladas. Esta cantidad favorece la expectativa del posicionamiento del Plantel entre los tres primeros lugares en los espacios universitarios que más PET han recaudado, ya que esto permitiría la instalación de sistemas de generación de energía eléctrica a base de paneles solares.

Todas estas acciones permiten proyectar al Plantel como una escuela que promueve un proceso pedagógico en beneficio del ambiente, por lo que forma parte de la red de escuelas ambientalmente responsables ante la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México (SMA). Actualmente, se está a la espera del documento que acredite a la institución en el tercer nivel.

Objetivo general

- Consolidar la participación efectiva y colaborativa de la comunidad del Plantel PGC en materia del cuidado responsable del ambiente, mediante el correcto funcionamiento de un programa y practicas sustentables, que contribuyan a minimizar el impacto negativo ambiental.

Objetivos específicos

- Aplicar el programa de educación ambiental para la sustentabilidad, con acciones que permitan reducir y contrarrestar el impacto negativo que se genera en el Plantel.
- Contribuir al cuidado ambiental por medio de acciones permanentes de prevención.

Políticas

- Se deberán realizar campañas de concientización sobre la importancia del cuidado de la protección al ambiente.
- Se deberá garantizar la implementación de prácticas sustentables, que contribuyan al cuidado del ambiente.
- Se establecerán mecanismos para el uso eficiente y racional, tanto de agua como de la energía eléctrica; la disminución de residuos sólidos y el cuidado de áreas verdes.
- Se promoverá el principio de las 3R en el manejo de residuos sólidos.

Estrategias

- Aplicar el Sistema de Gestión Ambiental en el Plantel.
- Acreditar al Plantel PGC en el Programa de Escuelas Ambientalmente Responsables.
- Capacitar a la comunidad en temas del cuidado ambiental y de recursos naturales.
- Realizar campañas de reforestación, así como dar mantenimiento a las áreas verdes.
- Instalar sistemas de generación de energía eléctrica a base de paneles solares.
- Realizar actividades de reciclar, reducir y reutilizar los residuos sólidos de manera permanente.
- Mejorar el Proceso de Compostaje Universitario de nuestro Plantel.
- Dar mantenimiento a la huerta del Plantel.

Apertura programática

1. Educación humanista y de calidad

Proyecto 1.1 Bachillerato

Núm.	Meta	Ref.2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Realizar anualmente 1 ejercicio de evaluación curricular durante la administración a partir de 2022	1	1	1	1	1	0	Anual	Subdirección Académica
2	Realizar anualmente 1 ejercicio de seguimiento de egresados durante la administración a partir de 2022	1	1	1	1	1	0	Anual	Subdirección Académica
3	Atender a 2309 estudiantes para el año 2026 en la modalidad escolarizada y mixta.	2149	2189	2229	2269	2309	2309	Acumulada	Subdirección Académica
4	Cumplir de manera anual con los criterios de calidad del marco de evaluación de la Universidad a partir de 2022	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
5	Acreditar anualmente a 7 profesores de inglés en un curso de metodología para la enseñanza de una segunda lengua a partir de 2022	0	7	7	7	7	7	Anual	Subdirección Académica
6	Lograr la certificación internacional de 52 alumnos en una segunda lengua para el año 2025	17	22	32	42	52	0	Acumulada	Subdirección Académica
7	Mejorar anualmente 4 servicios de apoyo al alumnado durante la administración	0	4	4	4	4	0	Anual	Subdirección Académica
8	Aplicar de manera anual el procedimiento de seguimiento y evaluación para la mejora continua de los servicios educativos del plantel durante la administración	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
9	Capacitar a 30 integrantes del personal del plantel en el tratamiento eficaz de temas transversales para el año 2025	7	12	18	24	30	30	Acumulada	Subdirección Académica
10	Mantener certificados a 7 docentes del área de inglés, en nivel C1 o superior anualmente.	7	7	7	7	7	7	Anual	Subdirección Académica
11	Lograr que la coordinadora del Centro de Autoacceso se capacite de manera anual en el manejo de tecnología educativa a partir del año 2022.	0	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica

12	Incrementar 3 grupos de modalidad mixta en el plantel para el año 2024	0	1	1	1	0	0	Anual	Subdirección Académica
13	Lograr la recertificación de los 3 laboratorios de ciencias de manera anual durante la administración	3	3	3	3	3	3	Anual	Subdirección Académica
14	Atender al 100% del alumnado en riesgo académico con actividades de asesoría disciplinar para el año 2026.	29.89	92.91	98.00	98.96	100.0	0	Anual	Tutoría Académica
15	Mantener capacitados al 100% de los docentes del plantel que participan en el diseño de GEI, durante la administración	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	Anual	Subdirección Académica
16	Lograr para 2025 que el 100% de los docentes esté capacitado en el uso de la plataforma SEDUCA	45.16	73.68	89.69	93.94	100.0	0	Anual	Subdirección Académica
17	Lograr 2 accesos por alumno a la biblioteca digital anualmente a partir de 2023.	0.8	1.0	2.0	2.0	2.0	0	Anual	Subdirección Académica
18	Lograr para el año 2025 que el 82.93 % de las prácticas de laboratorio se realicen con mediación tecnológica	100.0	68.29	73.17	78.05	82.93	0	Anual	Subdirección Académica
19	Capacitar para el 2025 al 72.73% de la planta docente en el desarrollo de competencias en los ejes que conforman el Modelo Educativo de la UAEM.	0.0	69.47	70.10	70.71	72.73	0	Anual	Subdirección Académica
20	Lograr para 2026 que el 93.85% de la comunidad estudiantil esta beneficiada con servicios de apoyo integral.	44.44	90.00	90.91	93.33	93.85	93.85	Acumulada	Coordinación de extensión y vinculación
21	Lograr que el 40.27% del alumnado acceda a estudios profesionales para el año 2025.	38.62	38.41	38.81	40.14	40.27	0	Anual	Subdirección Académica
22	Elevar la eficiencia terminal a 89.81% para el año 2025.	79.11	81.29	85.57	93.96	89.81	89.81	Anual	Subdirección Académica
23	Disminuir el índice de abandono escolar a 6.67% en el año 2025.	7.17	7.04	7.36	7.23	6.67	6.67	Anual	Subdirección Académica
24	Lograr que el 100% de la planta docente se profesionalice en el Modelo Educativo de la Universidad para 2025	0.0	88.42	88.66	91.92	100	0	Anual	Subdirección Académica

2. Investigación con compromiso social

Proyecto 2.1. Investigación para el desarrollo social

Núm.	Meta	Ref.2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable

1	Contar para el 2025, con un proyecto de investigación con enfoque ODS.	0	0	0	0	1	0	Anual	Coordinación de Investigación
2	Lograr para el 2025, que un investigador participe en convocatorias internas y externas con enfoque ODS.	0	0	0	0	1	0	Anual	Coordinación de Investigación
3	Participar de manera anual en un taller o conferencia sobre cultura de acceso abierto durante la administración.	1	1	1	1	1	0	Anual	Coordinación de Investigación
4	Contar con 3 profesores de tiempo completo que participen en redes nacionales para 2025.	0	0	0	0	3	0	Anual	Coordinación de Investigación
5	Registrar para el año 2024 un proyecto de investigación básica y aplicada ante la SIyEA	0	0	0	1	0	0	Anual	Coordinación de Investigación
6	Registrar para el año 2023 un proyecto de investigación con financiamiento ante la SIyEA	0	0	1	0	0	0	Anual	Coordinación de Investigación
7	Mantener el registro de los dos cuerpos académicos con los que cuenta el plantel durante la administración a partir de 2022.	2	2	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Investigación

3. Difusión de la cultura

Proyecto 3.1. Difusión cultural

Núm.	Meta	Ref.2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Mantener los 16 talleres culturales en beneficio de la comunidad del plantel durante la administración a partir de 2022	16	16	16	16	16	16	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
2	Realizar 6 presentaciones artísticas para 2025.	2	3	4	5	6	6	Acumulada	Coordinación de Difusión Cultural
3	Realizar 3 exposiciones de patrimonio cultural, científico y artístico para 2024	1	2	2	3	3	3	Acumulada	Coordinación de Difusión Cultural

4	Contar con 2 libros editados por la UAEM para 2025	1	1	0	0	1	0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
5	Incrementar a 3 las visitas a museos y teatros universitarios para 2024	1	2	2	3	3	3	Acumulado	Cronista
6	Realizar un diagnóstico sobre las necesidades del plantel en materia cultural y artística a partir de 2022	0	1	0	0	0	0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
7	Realizar dos actividades culturales con temáticas de igualdad de género y cultura de paz de manera anual a partir de 2022.	2	2	2	2	2	0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural

4. Vinculación universitaria y emprendimiento

Proyecto 4.1. Extensión y vinculación

Núm.	Meta	Ref.2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Contar con 20 participaciones anuales de alumnos en diplomados, talleres o cursos de idiomas y cultura mexicana a partir de 2022	0	20	20	20	20	0	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
2	Contar con 2 instrumentos legales con proceso concluido para 2025	0	0	1	0	1	0	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
4	Contar con dos proyectos de negocio de universitarios, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2025	1	0	1	0	2	2	Acumulada	
5	Lograr para 2025 atender a 325 alumnos en actividades de cultura emprendedora.	250	270	290	310	325	0	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
6	Lograr concluir 2 proyectos de negocio a través de la Red Universitaria de Incubadoras de Empresas a 2025	0	0	1	0	2	2	Acumulada	Coordinación de Extensión y Vinculación
7	Lograr la participación de 13 alumnos del plantel en actividades de políticas públicas que ofrecen servicios profesionales externos a 2025.	0	2	5	7	9	13	Acumulada	Coordinación de Extensión y Vinculación
8	Realizar 14 actividades de fomento a la cultura emprendedora y desarrollo empresarial para 2025	6	8	10	12	14	14	Acumulada	Coordinación de Extensión y Vinculación

9	Otorgar 45 becas, apoyos o estímulos a alumnos del plantel para el año 2025	41	42	43	44	45	45	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
10	Realizar 2 evaluaciones de seguimiento a instrumentos legales firmados, con los sectores público, privado y social a 2025	0	0	1	0	2	2	Acumulada	Coordinación de Extensión y Vinculación
11	Difundir 14 actividades de cultura emprendedora que se realizan en el plantel a 2025	6	8	10	12	14	14	Acumulada	Coordinación de Extensión y Vinculación

5. Gobierno universitario participativo

Proyecto 5.1. Gobierno universitario

Núm.	Meta	Ref.2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Lograr que 84 alumnos visiten el Edificio Histórico de Rectoría y museos universitarios para 2025	0	42	42	84	84	84	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
2	Lograr que 730 estudiantes asistan a conferencias, charlas y foros relacionados con la identidad universitaria para el año 2025	610	640	670	700	730	730	Anual	Cronista
3	Elaborar 2 crónicas sobre la historia del plantel para el 2025	1	1	0	0	1	0	Anual	Cronista
4	Lograr una participación anual del cronista del plantel en las reuniones programadas a partir de 2022	1	1	1	1	1	0	Anual	Cronista
5	Lograr la participación de 135 alumnos en actividades de identidad para 2025	0	70	85	120	135	135	Anual	Cronista
6	Lograr para el año 2025 que 900 estudiantes participen en eventos que promuevan la cultura física, el deporte y estilos de vida saludables	760	800	840	860	900	900	Acumulada	Promotoría Deportiva
7	Lograr que 19 integrantes del personal administrativo participen en eventos que promuevan la cultura física, el deporte y estilos de vida saludables a 2025	3	7	11	15	19	19	Acumulada	Promotoría Deportiva
8	Lograr para el 2025, que 50 docentes participen en eventos que promuevan la cultura física, el deporte y estilos de vida saludables	10	20	30	40	50	50	Acumulada	Promotoría Deportiva

6. Finanzas efectivas

6.1 Finanzas

Núm.	Meta	Ref.2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Implementar en el plantel un programa permanente de racionalización y optimización del gasto de manera anual a partir de 2022.	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa

7. Administración universitaria

Proyecto 7.1 Administración

Núm.	Meta	Ref.2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Capacitar de manera anual a 3 personas involucradas en materia de TIC durante la administración	0	3	3	3	3	0	Anual	Subdirección Administrativa
2	Lograr que, en 2025, 10 integrantes de la comunidad del plantel se certifiquen en Microsoft y/o Oracle durante la administración.	0	4	6	8	10	10	Acumulada	Subdirección Administrativa
3	Mantener la proporción de 11 alumnos por computadora a partir de 2022	11	11	11	11	11	11	Anual	Subdirección Administrativa
4	Capacitar de manera anual al responsable de Subdirección Administrativa, en procedimientos y normatividad vigente para la óptima adquisición de bienes, contratación de servicios y arrendamientos a partir de 2022.	0	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
5	Lograr la actualización del manual de organización del plantel para el año 2024	0	0	0	1	0	0	Acumulada	Subdirección Administrativa
6	Lograr la actualización del manual de procedimientos del plantel para el año 2024	0	0	0	1	0	0	Acumulada	Subdirección Administrativa
7	Lograr la capacitación de 20 integrantes del personal administrativo en gestión administrativa a 2025	0	10	16	18	20	0	Acumulada	Subdirección Administrativa
8	Lograr 9 servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura del plantel a 2026.	2	2	2	2	2	1	Anual	Subdirección Administrativa

8. Planeación participativa

Proyecto 8.1. Planeación y desarrollo institucional

Núm.	Meta	Ref.2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable

1	Realizar una evaluación anual del avance y cumplimiento del plan de desarrollo a partir de 2022	1	1	1	1	1	0	Anual	Planeación
2	Capacitar al responsable de planeación en formulación e interpretación de indicadores en 2023	0	1	1	1	1	0	Anual	Planeación
3	Realizar una evaluación cualitativa sobre el Plan de Desarrollo de la administración actual para el año 2024	0	0	0	1	0	0	Anual	Planeación

9. Marco jurídico íntegro, moderno y equilibrado

Proyecto 9.1. Marco jurídico universitario

Núm.	Meta	Ref.2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Impartir una plática de manera anual a los alumnos de nuevo ingreso para fortalecer la cultura de la legalidad y prevenir faltas a la responsabilidad universitaria a partir de 2022	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
2	Impartir una plática anual dirigida al personal académico y administrativo para fortalecer la cultura de la legalidad y prevenir faltas a la responsabilidad universitaria a partir de 2022	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica

10. Comunicación universitaria

Proyecto 10.1. Comunicación

Núm.	Meta	Ref.2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Lograr 12 participaciones anuales del plantel en UniRadio a partir del año 2023	0	0	12	12	12	0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
2	Lograr anualmente que 500 alumnos del plantel conozcan la Revista Universitaria para 2025	450	500	500	500	500	0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
3	Lograr anualmente que 500 alumnos del plantel conozcan Uni Radio para 2025	450	500	500	500	500	0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
4	Lograr anualmente que 300 estudiantes del plantel conozcan las redes sociales de UAEMéx TV.	0	300	300	300	300	0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural

11.Control y evaluación de la gestión

Proyecto 11.1. Control y Evaluación

Núm.	Meta	Ref.2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Evaluar, a través de 2 cuestionarios la gestión universitaria del plantel para 2024	0	1	0	1	0	0	Anual	Subdirección académica

12. Acceso a la información universitaria

Proyecto 12.1. Acceso a la información

Núm.	Meta	Ref.2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Realizar cuatro actualizaciones anuales de la información publicada en el sitio de transparencia UAEM y en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) a partir del 2022	4	4	4	4	4	0	Anual	Subdirección Académica
2	Realizar de manera anual una plática informativa sobre el tema de la protección de datos personales a la comunidad del plantel a partir del 2022	1	1	1	1	1	0	Anual	Subdirección Académica

13. Salud y bienestar integral

Proyecto 13.1 Salud y bienestar integral

Núm.	Meta	Ref.2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Realizar anualmente 1 Programa de Atención a la Salud física y Mental universitaria de los universitarios durante la administración.	0	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
2	Realizar anualmente una campaña de salud bucal a partir de 2022	0	1	1	1	1	0	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
3	Realizar anualmente una campaña para promover espacios libres de humo de tabaco a partir de 2022	0	1	1	1	1	0	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
4	Realizar anualmente una campaña para promover la salud sexual y reproductiva a partir de 2022	0	1	1	1	1	0	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación

14. Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión

Proyecto 14.1. Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión

Núm.	Meta	Ref.2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Impartir anualmente 2 pláticas para profesores, sobre derechos universitarios a partir de 2022	1	2	2	2	2	0	Anual	Subdirección Académica
2	Impartir anualmente 2 pláticas para alumnos, sobre derechos universitarios a partir de 2022	1	2	2	2	2	0	Anual	Subdirección Académica
3	Realizar de manera anual una jornada de difusión de los códigos de ética y de conducta a partir de 2022	1	1	1	1	1	0	Anual	Subdirección Académica
4	Realizar anualmente una exposición de arte visual relacionada con los efectos que produce la discriminación y desigualdad a partir de 2022	0	1	1	1	1	0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
5	Lograr la capacitación de 75 integrantes del personal en temas de género e inclusión a partir de 2025.	7	30	47	58	75	0	Anual	Subdirección Académica
6	Impartir anualmente un taller sobre vocaciones informadas libres de estereotipos de género dirigidos a estudiantes de último año a partir de 2022	1	1	1	1	1	0	Anual	Subdirección Académica

15. Sustentabilidad universitaria

Proyecto 15.1 Sustentabilidad

Núm.	Meta	Ref.2021	2022	2023	2024	2025	2026	Medición	Área responsable
1	Participar en una campaña de residuos electrónicos a partir de 2022	1	1	1	1	1	0	Anual	Protección al Ambiente
2	Capacitar a 60 docentes en temas de sustentabilidad para el año 2025	0	15	35	55	60	0	Anual	Protección al Ambiente
3	Capacitar de manera anual a 40 estudiantes en temas de sustentabilidad.	40	40	40	40	40	0	Anual	Protección al Ambiente
4	Capacitar a 32 administrativos en temas de sustentabilidad para 2025	0	15	25	30	32	0	Anual	Protección al Ambiente
5	Realizar de manera anual una actividad de plantación de árboles y plantas en el plantel a partir de 2022	1	1	1	1	1	0	Anual	Protección al Ambiente

6	Operar un plan interno de mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes anualmente a partir de 2022	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
7	Realizar anualmente 5 prácticas sustentables a partir de 2022	4	5	5	5	5	0	Anual	Protección al Ambiente
8	Realizar de manera anual 8 eventos de educación no formal para la sustentabilidad a partir de 2022	0	8	8	8	8	0	Anual	Protección al Ambiente
9	Cumplir en 2025 con la normatividad referente al manejo de residuos peligrosos	0	0	0	0	1	0	Anual	Subdirección Administrativa
10	Aplicar el Sistema de Gestión Ambiental en el plantel para 2024	0	0	0	1	0	0	Anual	Protección al Ambiente
11	Contar con un diagnóstico de consumo de energía eléctrica para 2023	0	0	1	0	0	0	Anual	Protección al Ambiente
12	Conservar la acreditación dentro del Programa de Escuelas Ambientalmente Responsables durante la administración	1	1	1	1	1	1	Anual	Protección al Ambiente
13	Contar con un diagnóstico hídrico del plantel para 2023	0	0	1	0	0	0	Anual	Protección al Ambiente
14	Operar anualmente un plan interno de manejo de Residuos Sólidos a partir de 2022	0	1	1	1	1	1	Anual	Protección al Ambiente
15	Aplicar anualmente el Programa de Educación Ambiental en el plantel a partir del 2023	0	0	1	1	1	1	Anual	Protección al Ambiente

Fuentes de información

Barrera, C. (2021). *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021–2025*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.

Cano, R. (2009). Tutoría universitaria y aprendizaje por competencias. ¿Cómo lograrlo? REIFOP, 12 (1), 181-204. Recuperado el 06 de junio de 2022 de Dialnet-TutoriaUniversitariaYAprendizajePorCompetencias-2956810 (1).pdf

CEPAL (2021). *Agenda 2030 y los objetivos del Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. *CEPAL.* Recuperado el 25 de abril de 2022 de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf.

CEPAL-UNESCO (2020). La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. *UNESCO*. Recuperado el 28 de abril de 2022 de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374075.

CONAPO (2019). La situación demográfica de México 2020. *CONAPO*. Recuperado el 27 de abril de 2022 de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/629813/LSDM__2020_ISNN_140421.pdf.

Diario Oficial de la Federación. (2019, 30 de septiembre). Ley General de Educación Federal [en línea]. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado el 26 de abril de 2022 de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge/LGE_orig_30sep19.pdf.

Gobierno del Estado de México. (2018). *Plan de desarrollo del Estado de México 2017- 2023*. Toluca: Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal. Recuperado el 20 de mayo de 2022 de https://edomex.gob.mx/sites/edomex.gob.mx/files/files/PDEM20172023.pdf.

Gobierno Federal (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. México: Presidencia de la República. Recuperado el 20 de mayo de 2022 de https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DEDESARROLLO-2019-2024.pdf.

Irepan J. y R. López. (2021). Impacto de la pandemia COVID-19 en la educación en México. Desigualdad y abandono escolar. *Ethos educativo*, 56, pp. 161-165. Recuperado el 2 de mayo de 2022 de https://imced.edu.mx/Ethos/Archivo/56/56-ensayo-02.pdf.

Jaimes, J. (2021). *Informe anual de actividades. Administración 2020-2021*. Tenancingo: s.p.i.

Mendoza, C. (2022). *Programa de Trabajo 2022-2026*. Tenancingo: s.p.i.

ONU. (2015, 21 de octubre). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, resolución 70/1. *ONU*. Recuperado el 11 de mayo de 2022 de https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf.

ONU. (2017). *Nueva agenda urbana*. Quito: Secretaría de Hábitat III. Recuperado el 6 de mayo de 2022 de http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf.

UAEM. (2014-2021). Estadística Universitaria. Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado el 16 de mayo de 2022 de http://planeacion.uaemex.mx/Estadistica.

UAEM. (2015). Currículo de Bachillerato Universitario 2015. *Gaceta Universitaria*. Recuperado el 6 de junio de http://web.uaemex.mx/gaceta/pdf/gacetas2015/ExtOctubreWeb.pdf

UAEM. (2018). Decreto por el que se expide el código de ética y conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México. *Gaceta Universitaria*. Recuperado el 12 de mayo de https://www.uaemex.mx/images/pdf/Cod_Etica_Cond_2018.pdf.

UAEM. (2018). Decreto por el que se expide el código de ética y conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México. *Gaceta Universitaria*. Recuperado el 12 de mayo de https://www.uaemex.mx/images/pdf/Cod_Etica_Cond_2018.pdf.

UNESCO. (2020). Educación para el Desarrollo *UNESCO*. Recuperado el 24 de abril de 2022 de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374896

Acrónimos y siglas

AE	Agenda Estadística
BUM	Banda Universitaria de Marcha
CAA	Centro de Auto- Acceso
CA	Cuerpo Académico
CEAC	Centro de Actividades Culturales
CERTIDEMS	Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior
Conapo	Consejo Nacional de Población
Copeems	Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior
DENMS	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
EDS	Educación para el Desarrollo Sostenible
EMS	Educación Media Superior
EXANI II	Examen Nacional de Ingreso a Educación Superior
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
ISO 9001:2015	Norma de Calidad internacional
NMS	Nivel Medio Superior
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
PBC-SINEMS	Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior
PEP	Plantel de la Escuela Preparatoria
PD	Plan de Desarrollo
PRDI	Plan de Desarrollo Institucional
PGC	Pablo González Casanova
POA	Programa Operativo Anual
PTC	Profesor de Tiempo Completo
RIEMS	Reforma Integral de la Educación Media Superior
SARS-CoV-2	Síndrome Agudo Respiratorio Severo
SITUA	Sistema Institucional de Tutoría Académica y Asesoría
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
PROED	Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente
REDIE	Red de Investigación Educativa en el Nivel Medio Superior
SEP	Secretaría de Educación Pública
SGC	Sistema de Gestión de la Calidad
SITA	Sistema Inteligente de Tutoría Académica
SIyEA	Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados
SMA	Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México

SNB	Sistema Nacional de Bachillerato
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
TAC	Técnicos Académicos
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
TOEIC	Examen Internacional de Inglés para la Comunicación
UAEM	Universidad Autónoma del Estado de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Índice de tablas y gráficas

Pág.		
12	Tabla 1.	Indicadores de educación media superior
22	Tabla 2.	Profesionalización docente, 2014 a 2021
26	Tabla 3.	Evolución del índice de reprobación y regularización
27	Tabla 4.	Tutoría
39	Tabla 5.	Alumnos becados PGC 2014-2021
48	Tabla 6.	Personal del Plantel “Dr. Pablo González Casanova”
24	Gráfica 1.	Evolución de la matrícula del plantel PGC
24	Gráfica 2.	Evolución del índice de aceptación real y potencial
25	Gráfica 3.	Evolución del índice de transición
25	Gráfica 4.	Evolución del índice de abandono
26	Gráfica 5.	Evolución de la eficiencia global y terminal
35	Gráfica 6.	Participación de alumnos en talleres
39	Gráfica 7.	Alumnos becados 2021
60	Gráfica 8.	Alumnos del Plantel “Dr. Pablo González Casanova” afiliados al servicio de salud